

Cooperativa de Ahorro y Crédito Vega Alta
VEGACOOOP

**ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS
E INFORMACIÓN SUPLEMENTARIA**

Para los años terminados el
31 de diciembre de 2022 y 2021

Cooperativa de Ahorro y Crédito Vega Alta
(VEGACOOB)

**ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS
E INFORMACIÓN SUPLEMENTARIA**

Para los años terminados el
31 de diciembre de 2022 y 2021

CONTENIDO

	Páginas
Informe de los Auditores Independientes	2-4
Estados Financieros:	
Estados de Situación	5
Estados de Ingresos y Gastos	6
Estados de Cambios en la Participación de los Socios	7
Estados de Economía Neta Comprensiva	8
Estados de Flujos de Efectivo	9-10
Notas a los Estados Financieros	11-50
Información Suplementaria	51-55



INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Junta de Directores
Cooperativa de Ahorro y Crédito Vega Alta
Vega Alta, Puerto Rico

INFORME SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS:

OPINIÓN CUALIFICADA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y OPINIÓN ADVERSA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021, SOBRE LOS PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD GENERALMENTE ACEPTADOS EN LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA

Hemos auditado los estados financieros que se acompañan, de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Vega Alta (“la Cooperativa”), que consisten en los estados de situación al 31 de diciembre de 2022 y 2021, y los correspondientes estados de ingresos y gastos, estados de economía neta comprensiva, cambios en la participación de los socios y flujos de efectivo para los años terminados en dichas fechas y las correspondientes notas a los estados financieros.

En nuestra opinión, con excepción del efecto de lo descrito en el párrafo *Base para la Opinión Cualificada* al 31 de diciembre de 2022 y *Base para la Opinión Adversa* al 31 de diciembre 2021, de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América, los estados financieros mencionados anteriormente, presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera de la Cooperativa al 31 de diciembre de 2022, el resultado de sus operaciones, economía neta comprensiva, cambios en la participación de los socios, estados de flujos de efectivo para el año terminado en dicha fecha, de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América. Por otro lado, los estados financieros antes mencionados, no presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera de la Cooperativa al 31 de diciembre de 2021, el resultado de sus operaciones, cambios en la participación de los socios, economía neta comprensiva y los flujos de efectivo para el año terminado en dicha fecha, de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América.

BASE PARA LA OPINIÓN CUALIFICADA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y OPINIÓN ADVERSA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021, DE ACUERDO CON LOS PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD GENERALMENTE ACEPTADOS EN LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA

La gerencia de la Cooperativa decidió continuar con la presentación que es promulgada por la Corporación Pública para la Supervisión y Seguro de Cooperativas de Puerto Rico (COSSEC) en conformidad con la Ley 255 del 28 de octubre de 2002, enmendada por la Ley 220 del 15 de diciembre de 2015 del Estado Libre Asociado de Puerto Rico (base regulatoria), la cual se considera una base de contabilidad diferente a los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América. Además, el efecto en los estados financieros de las varianzas entre la base regulatoria y los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América fue significativo y abarcador al 31 de diciembre de 2021. Si las partidas descritas en la Nota 1 se hubieran clasificado de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados, el total de activos disminuiría por \$128,193 al 31 de diciembre de 2021. Por otro lado, los pasivos aumentarían por \$56,849,974 y \$56,672,401 y la participación de los socios disminuiría por \$56,849,974 y \$56,800,594 al 31 de diciembre de 2022 y 2021, respectivamente. Además, la economía neta disminuiría por la cantidad de \$8,091,759, para el año terminado al 31 de diciembre de 2021.

Realizamos nuestra auditoría de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en los Estados Unidos de América (GAAS por sus siglas en inglés). Nuestras responsabilidades en virtud de esas normas se describen con más detalle en la sección “Responsabilidades de los auditores por la auditoría de los estados financieros” de nuestro informe. Estamos obligados a ser independientes de la Cooperativa y cumplir con nuestras otras responsabilidades éticas, de acuerdo con aquellos requisitos éticos relacionados con nuestra auditoría. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES (CONTINUACIÓN)

RESPONSABILIDAD DE LA GERENCIA POR LOS ESTADOS FINANCIEROS

La gerencia de la Cooperativa es responsable por la preparación y presentación de estos estados financieros de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América; esto incluye el diseño, implementación y mantenimiento de un sistema de controles internos relevantes, a la preparación y presentación adecuada de los estados financieros que estén libres de errores materiales, debido a fraude o algún otro error.

Al preparar los estados financieros, se requiere que la administración evalúe si existen condiciones o eventos, considerados en conjunto, que generen dudas sustanciales sobre la capacidad de la Cooperativa para continuar como negocio en marcha dentro de un año después de la fecha que los estados financieros están disponibles para ser emitidos.

RESPONSABILIDAD DE LOS AUDITORES POR LA AUDITORIA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Nuestro objetivo es obtener una certeza razonable de que los estados financieros como un todo, se encuentran libres de errores materiales, ya sea por fraude o por error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. La certeza razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es una certeza absoluta y, por lo tanto, no es una garantía de que una auditoría realizada de acuerdo con GAAS siempre detectará un error material cuando exista. El riesgo de no detectar un error material que resulte de un fraude es mayor que el de uno que resulte de un error, ya que el fraude puede incluir colusión, falsificación, omisiones intencionales, tergiversaciones o la anulación del control interno. Los errores se consideran materiales si, individualmente o en agregado, podría esperarse de manera razonable, el que pudiera influir en las decisiones económicas que un usuario de los estados pudiera tener sobre las bases de estos estados financieros.

Al realizar una auditoría de acuerdo con GAAS, nosotros:

- Ejercemos nuestro juicio profesional y mantenemos el escepticismo profesional durante los procesos de auditoría.
- Identificamos y evaluamos los riesgos de errores materiales en los estados financieros, ya sea por fraude o error, y diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría que respondan a esos riesgos. Dichos procedimientos incluyen el examinar, a base de pruebas, la evidencia sobre las cantidades y las divulgaciones en los estados financieros.
- Obtenemos un entendimiento de los controles internos relevantes a la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados para las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Cooperativa. En consecuencia, no se expresa tal opinión.
- Evaluamos la adecuación de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de los estimados contables significativos realizadas por la administración, así como la presentación general de los estados financieros.
- Concluimos si, a nuestro juicio, existen condiciones o eventos, considerados en su conjunto, que plantean dudas sustanciales sobre la capacidad de la Cooperativa para continuar como negocio en marcha durante un período de tiempo razonable.

Estamos obligados a comunicar a aquellos encargados de la gobernanza de la Cooperativa con respecto a, entre otros asuntos, la planificación del alcance y el tiempo de la auditoría, los hallazgos significativos encontrados y ciertos asuntos relacionados con el control interno que identificamos durante la auditoría.



INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES (CONTINUACIÓN)

INFORMACIÓN SUPLEMENTARIA

Nuestra auditoría fue realizada con el propósito de expresar una opinión sobre los estados financieros tomados en conjunto. La información suplementaria que se incluye en las páginas 51-55, se presenta para propósitos de análisis adicional y no forma parte de los estados financieros básicos. Dicha información suplementaria es responsabilidad de la gerencia y se derivó, y se relaciona directamente de los registros de contabilidad y otros registros utilizados para preparar los estados financieros. La información suplementaria estuvo sujeta a los procedimientos de auditoría aplicados a los estados financieros y otros procedimientos adicionales, incluyendo la comparación y reconciliación de dicha información directamente con los registros de contabilidad, y otros registros utilizados para preparar los estados financieros o de los mismos estados financieros y otros procedimientos adicionales de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en los Estados Unidos de América. En nuestra opinión, con excepción del efecto en los estados financieros a lo descrito en la sección *Base para la Opinión Cualificada* de este informe, la información suplementaria se refleja razonablemente, en todos los aspectos significativos, con relación a los estados financieros tomados en conjunto.

INFORME SOBRE REQUERIMIENTOS REGULATORIOS:

OPINIÓN SOBRE LA BASE REGULATORIA DE CONTABILIDAD

Nuestra opinión sobre los estados financieros que se acompañan presenta razonablemente, en todos los aspectos significativos, la posición financiera de la Cooperativa al 31 de diciembre de 2022 y 2021, y el resultado de sus operaciones, cambios en la participación de los socios y flujos de efectivo para los años terminados a esas fechas, de conformidad con la base regulatoria descrita en la Nota 1 de los estados financieros .

San Juan, Puerto Rico
15 de febrero de 2023

El sello número E-4507927
fue adherido al original.



LLAVONA - CASAS, CPA PSC
Licencia Número 226
Expira el 1 de diciembre de 2024

Cooperativa de Ahorro y Crédito Vega Alta
ESTADOS DE SITUACIÓN
31 de diciembre de 2022 y 2021

ACTIVOS	2022	2021
Equivalentes de efectivos y efectivo restringido	\$ 138,490,888	\$ 157,137,637
Certificados de ahorro (vencimiento mayor de tres meses)	41,275,037	47,425,037
Inversiones en valores:		
Disponibles para la venta	519,915	563,790
Retenidos hasta el vencimiento	18,358,991	4,616,201
Inversiones especiales	1,528,844	1,728,413
Préstamos, netos de reserva para posibles pérdidas	140,268,532	123,690,981
Intereses por cobrar	718,403	531,444
Inversión en entidades cooperativas	10,410,537	10,223,231
Propiedad y equipo, neto de depreciación y amortización	7,922,644	8,010,504
Propiedades reposeidas	226,593	268,054
Otros activos	1,592,669	1,781,834
<i>Total de activos</i>	<u><u>\$ 361,313,053</u></u>	<u><u>\$ 355,977,126</u></u>
PASIVOS Y PARTICIPACIÓN DE LOS SOCIOS		
Pasivos:		
Depósitos y certificados de depósitos	\$ 276,890,157	\$ 274,101,061
Cuentas y gastos acumulados por pagar	2,751,565	2,493,048
<i>Total de pasivos</i>	<u><u>279,641,722</u></u>	<u><u>276,594,109</u></u>
Participación de los socios:		
Acciones, valor par de \$10	56,849,974	56,672,401
Reserva de capital indivisible	18,197,326	18,101,094
Reserva de capital social	1,838,384	1,640,463
Reserva para desarrollo institucional	2,041,862	2,044,303
Reserva para contingencias	481,313	288,849
(Pérdida) ganancia neta comprensiva acumulada	(4,013)	5,363
Sobrantes sin asignar	2,266,485	630,544
Total de participación de los socios	<u><u>81,671,331</u></u>	<u><u>79,383,017</u></u>
<i>Total de pasivos y participación de los socios</i>	<u><u>\$ 361,313,053</u></u>	<u><u>\$ 355,977,126</u></u>

Las notas que se acompañan forman parte integral de los estados financieros.

Cooperativa de Ahorro y Crédito Vega Alta
ESTADOS DE INGRESOS Y GASTOS
 Para los años terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Ingresos de operaciones financieras:		
Ingresos de interés:		
Préstamos	\$ 8,591,330	\$ 8,456,176
Certificados y cuentas de ahorro	1,275,759	532,315
Inversiones en valores	385,595	123,824
<i>Total de ingresos de interés</i>	<u>10,252,684</u>	<u>9,112,315</u>
Gastos de interés:		
Depósitos y certificados de depósitos	<u>(957,415)</u>	<u>(961,424)</u>
<i>Ingreso neto de intereses antes de provisión para</i>		
<i>préstamos incobrables</i>	9,295,269	8,150,891
Provisión para préstamos incobrables	<u>(275,002)</u>	<u>-</u>
<i>Ingreso después de provisión para</i>		
<i>préstamos incobrables</i>	9,020,267	8,150,891
Otros ingresos (excluyendo intereses)	3,327,225	12,631,250
Otros gastos (excluyendo intereses)	<u>(10,422,855)</u>	<u>(9,930,081)</u>
<i>Economía neta antes de la pérdida</i>		
<i>bajo amortización especial</i>	1,924,637	10,852,060
Eliminación del activo "pérdida bajo amortización		
especial - Ley 220"	<u>-</u>	<u>(7,963,566)</u>
ECONOMÍA NETA	<u>\$ 1,924,637</u>	<u>\$ 2,888,494</u>

Las notas que se acompañan forman parte integral de los estados financieros.

Cooperativa de Ahorro y Crédito Vega Alta
ESTADOS DE CAMBIOS EN LA PARTICIPACIÓN DE LOS SOCIOS
 Para los años terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021

	Acciones	Reserva de Capital Indivisible	Reserva de Capital Social	Reserva Temporal Especial	Reserva para Desarrollo Institucional	Reserva para Contingencias (CECL)	Ganancia (Pérdida) Neta Comprensiva Acumulada	Sobrantes Sin Asignar
Balance al 31 de diciembre de 2020	\$ 55,857,663	\$ 16,130,404	\$ 1,621,204	\$ 1,967,981	\$ 5,319,205	\$ 1,159,142	\$ 14,011	\$ 1,563,130
Cambio neto en las acciones	814,738	-	-	-	-	-	-	-
Transferencias de cuentas inactivas a reservas	-	-	19,259	-	-	-	-	-
Pérdida neta comprensiva durante el año	-	-	-	-	-	-	(8,648)	-
Usos de reservas	-	-	-	-	(1,589)	-	-	1,589
Aportación reserva capital indivisible	-	144,425	-	-	-	-	-	(144,425)
Aportación reserva para contingencias	-	-	-	-	-	288,849	-	(288,849)
Transferencia de sobrantes a capital indivisible	-	1,826,265	-	-	-	-	-	(1,826,265)
Transferencia de sobrantes a contingencias	-	-	-	-	-	1,563,130	-	(1,563,130)
Transferencia de contingencias a temporal especial	-	-	-	2,722,272	-	(2,722,272)	-	-
Transferencia de desarrollo institucional a temporal especial	-	-	-	3,273,313	(3,273,313)	-	-	-
Transferencia a otros ingresos de la temporal especial-Ley 220	-	-	-	(7,963,566)	-	-	-	-
Economía neta	-	-	-	-	-	-	-	2,888,494
Balance al 31 de diciembre de 2021	56,672,401	18,101,094	1,640,463	-	2,044,303	288,849	5,363	630,544
Cambio neto en las acciones	177,573	-	-	-	-	-	-	-
Transferencias de cuentas inactivas a reservas	-	-	197,921	-	-	-	-	-
Pérdida neta comprensiva durante el año	-	-	-	-	-	-	(9,376)	-
Usos de reservas	-	-	-	-	(2,441)	-	-	-
Aportación reserva capital indivisible	-	96,232	-	-	-	-	-	(96,232)
Aportación reserva para contingencias	-	-	-	-	-	192,464	-	(192,464)
Economía neta	-	-	-	-	-	-	-	1,924,637
Balance al 31 de diciembre de 2022	\$ 56,849,974	\$ 18,197,326	\$ 1,838,384	\$ -	\$ 2,041,862	\$ 481,313	\$ (4,013)	\$ 2,266,485

Las notas que se acompañan forman parte integral de los estados financieros.

Cooperativa de Ahorro y Crédito Vega Alta
ESTADOS DE ECONOMÍA NETA COMPRENSIVA
Para los años terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Economía neta	\$ 1,924,637	\$ 2,888,494
Otros ingresos (gastos) comprensivos:		
Cambio en la pérdida no realizada en inversiones disponibles para la venta	<u>(9,376)</u>	<u>(8,648)</u>
Economía neta comprensiva	<u>\$ 1,915,261</u>	<u>\$ 2,879,846</u>

Las notas que se acompañan forman parte integral de los estados financieros.

Cooperativa de Ahorro y Crédito Vega Alta
ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO
 Para los años terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Flujos de efectivo de las actividades operacionales		
Economía neta	\$ 1,924,637	\$ 2,888,494
Ajustes para reconciliar la economía neta con el efectivo neto provisto por las operaciones:		
Depreciación y amortización	457,147	411,524
Amortización de plusvalía	19,908	19,908
Provisión para préstamos incobrables	275,002	-
Costos diferidos en la originación de préstamos, neto	(45,435)	60,000
Dividendos en entidades cooperativistas	(137,394)	(102,733)
Disminución en otros activos	23,759	1,118,578
Aumento en cuentas y gastos acumulados por pagar	256,076	222,153
Efectivo neto provisto por las actividades operacionales	<u>2,773,700</u>	<u>4,617,924</u>
Flujos de efectivo en las actividades de inversión:		
(Aumento) Disminución en préstamos, netos	(17,095,621)	506,341
Disminución en certificados de ahorros	6,150,000	(3,800,000)
Compra de equipos y mejoras, neto	(369,287)	(216,637)
(Aumento) disminución neta en valores de inversión	(13,508,722)	1,331,335
Recobro de préstamos previamente cargados contra la reserva	288,503	348,182
Aumento en inversiones en entidades cooperativas	(49,912)	(313,467)
Efectivo neto utilizado en las actividades de inversión	<u>(24,585,039)</u>	<u>(2,144,246)</u>
Flujos de efectivo en las actividades de financiamiento:		
Aumento neto en depósitos	6,793,122	27,676,425
(Disminución) aumento en certificados de depósito	(3,806,105)	589,170
Cambio neto en las acciones	177,573	814,738
Efectivo neto provisto por las actividades de financiamiento	<u>3,164,590</u>	<u>29,080,333</u>
Aumento neto de equivalentes de efectivo y efectivo restringido	(18,646,749)	31,554,011
Equivalentes de efectivo y efectivo restringido al principio del año	<u>157,137,637</u>	<u>125,583,626</u>
Equivalentes de efectivo y efectivo restringido al final del año	<u>\$ 138,490,888</u>	<u>\$ 157,137,637</u>

Las notas que se acompañan forman parte integral de los estados financieros.

Cooperativa de Ahorro y Crédito Vega Alta
ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO
 Para los años terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021

Divulgación adicional al estado de flujos de efectivo:	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Pago en efectivo por concepto de intereses:		
Depósitos y certificados de ahorros	\$ 959,770	\$ 963,741
Actividades de inversión y financiamiento que no envuelven efectivo:		
Sobrantes sin asignar transferidos a la reserva de capital indivisible	\$ 96,232	\$ 1,970,690
Sobrantes sin asignar transferido a reserva para contingencias	\$ 192,464	\$ 1,851,979
Cuentas inactivas netas transferidas a (reclamadas de) la reserva de capital social	\$ 197,921	\$ 19,259
Transferencias de reservas a la reserva temporal especial	\$ -	\$ 5,995,585
Transferencias de la reserva temporal especial a otros ingresos	\$ -	\$ 7,963,566
Usos de reserva	\$ (2,441)	\$ (1,589)
Cambio en la pérdida no realizada en inversiones disponibles para la venta	\$ (9,376)	\$ (8,648)
Amortización de pérdida en inversiones transferidas hasta el vencimiento	\$ 801	\$ 4,809

Las notas que se acompañan forman parte integral de los estados financieros.

1. ORGANIZACIÓN Y POLITICAS DE CONTABILIDAD MÁS SIGNIFICATIVAS

Organización

La Cooperativa o VegaCoop está reglamentada por la Ley Número 255, aprobada el 28 de octubre de 2002, según enmendada, conocida como la “Ley de Sociedades Cooperativas de Ahorro y Crédito de 2002 y por la Corporación Pública para la Supervisión y Seguro de Cooperativas de Puerto Rico, en adelante, COSSEC. Es una organización sin fines de lucro y se dedica principalmente a recibir ahorros de sus socios en forma de acciones y depósitos, de no socios en forma de depósitos y facilitarle a los socios y a los no socios fuentes de financiamiento e inversión. La cantidad máxima combinada de acciones y depósitos asegurables por un socio o depositante es de doscientos cincuenta mil dólares (\$250,000).

La Cooperativa también otorgaba préstamos con gravamen sobre el título de vehículos como garantía por medio de su subsidiaria, *Automas Title Loans, Inc. (Automas)*. *Automas* era una entidad con fines de lucro organizada el 1 de diciembre de 2015 bajo las leyes de Puerto Rico y comenzó sus operaciones el 27 de junio de 2016. La Cooperativa era el único accionista de la Corporación quien autorizó y pagó un capital de \$600,000 por 600 acciones comunes con valor par de \$1,000 cada una. Posterior al cierre del año 2021, la Junta de Directores de la Cooperativa decidió no continuar con la operación de Automás, Inc. Como resultado de esta decisión, la licencia de Automás con la Oficina del Comisionado de Instituciones Financieras de Puerto Rico no fue renovada. Durante el año 2022, los activos remanentes de la subsidiaria pasaron a la Cooperativa, al igual que el resultado que surgió de esta operación.

Políticas de Contabilidad más significativas

Las políticas de contabilidad más significativas que sigue la Cooperativa están de acuerdo con las prácticas en la industria, la Ley 255, reglamentos emitidos por COSSEC (definidos en las notas suplementarias) y con los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América. Las políticas más significativas son las siguientes:

Uso de Estimados

La preparación de estados financieros conforme a los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América requiere que la gerencia realice estimados y supuestos que afectan las cantidades de activos y pasivos informados y la divulgación de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros y de las cantidades de ingresos y gastos informados durante el período. Los resultados reales pueden diferir de estos estimados.

Reclasificaciones

Ciertas reclasificaciones fueron realizadas en los estados financieros de la Cooperativa para ajustar activos y pasivos relacionados, o conformarlos con la presentación requerida de acuerdo con los principios generalmente aceptados de contabilidad en los Estados Unidos de América. Además, ciertas reclasificaciones fueron realizadas a los estados financieros del año 2021, para conformarlos con la presentación de los estados financieros del año 2022.

Exención Contributiva

Las Cooperativas, sus subsidiarias o afiliadas estarán exentas de toda clase de tributación sobre ingresos, propiedad, patente o cualquier otra contribución impuesta o que más adelante se impusiera por el Estado Libre Asociado de Puerto Rico o cualquier subdivisión política de éste. Varias leyes anteriores eliminaron la exención de arbitrios y del impuesto sobre ventas y uso (IVU) sobre las compras de bienes y servicios que disfrutaban las Cooperativas de Ahorro y Crédito.

Todas las acciones y valores emitidos por las Cooperativas y por cualesquiera de sus subsidiarias o afiliadas estarán exentas, tanto a su valor total como en los dividendos o intereses pagados al amparo de estos, de toda clase de tributación sobre ingresos, propiedad, arbitrio, patente o cualquier otra contribución impuesta o que más adelante se impusiere por el Estado Libre Asociado de Puerto Rico o cualquier subdivisión política de éste.

Las Cooperativas y sus subsidiarias o afiliadas estarán exentas del pago de derechos, arbitrios o aranceles estatales o municipales, incluyendo el pago de cargos por licencias, patentes, permisos y registros, del pago de cargos, derechos, sellos o comprobantes de rentas internas relativo a la inscripción de estos en el Registro de la Propiedad, entre otras exenciones de acuerdo con el Artículo 6.08 de la Ley 255.

Equivalentes de Efectivo y Efectivo Restringido

La Cooperativa considera como efectivo y equivalentes, cuentas corrientes en bancos locales, caja menuda, fondo de cambio, cuentas de ahorro, inversiones en fondos de caja y las inversiones en certificados de ahorro cuyo vencimiento sea menor de noventa (90) días a la fecha de los estados financieros. La Cooperativa identificó su efectivo restringido en el estado de situación financiera y en el estado de flujo de efectivo.

Concentración de Riesgo

La Cooperativa mantiene efectivo en varias instituciones financieras (bancos y cooperativas) de Puerto Rico. Las cuentas de banco y las cuentas en cooperativas en cada institución están aseguradas hasta un máximo de \$250,000 por la Corporación Federal de Seguros de Depósitos (en adelante "FDIC", por sus siglas en inglés) y por la Corporación para la Supervisión y Seguro de Cooperativas de Puerto Rico (COSSEC), respectivamente.

Además, la Cooperativa cumple con el requerimiento de mantener depósitos en el Banco Cooperativo cuyo por ciento se define en la Ley Número 79 del 25 de septiembre de 1992. Dicha ley enmienda la Ley Número 88 del 21 de junio de 1966, la cual creó el Banco Cooperativo de Puerto Rico.

Préstamos a Socios y No Socios

La Cooperativa concede préstamos personales a sus socios hasta treinta y cinco mil dólares y a no socios préstamos personales limitado al 100% de los bienes o haberes que tenga depositados en la Cooperativa. Los préstamos otorgados a socios y no socios se documentan, según las prácticas utilizadas en la administración de instituciones financieras, que se reconocen como prácticas sanas y en protección del interés público. Los préstamos por cobrar se reconocen cuando se realiza el desembolso del préstamo y se evidencia la transacción con un pagaré o contrato de préstamo y cuando se haya cumplido con los requisitos establecidos en la otorgación de préstamos, sujeto a políticas o normas aprobadas por la Junta de Directores o los cuerpos directivos correspondientes.

Independientemente de las garantías y colaterales que se ofrezcan, ninguna cooperativa concederá un préstamo a persona alguna, a menos que constate y documente la existencia de fuentes confiables para el repago de este en la forma pactada, dichas fuentes pueden ser haberes suficientes en depósitos mantenidos en la Cooperativa y retenidos por ésta, incluyendo en el caso de no socios, bienes líquidos según dispuesto en el Artículo 2.03 de la Ley 255.

La Cooperativa podrá conceder, entre otros servicios, préstamos personales, hipotecarios, de auto, líneas de crédito, financiamiento, comerciales colaterizados, sujeto a la adopción y vigencia de políticas y procedimientos de evaluación crediticia, específicamente adoptadas para financiamientos comerciales implantadas mediante oficiales de crédito comercial, debidamente capacitados para dicha función.

Costos Directos en la Originación de los Préstamos

La Cooperativa adoptó el ASC 310-20, *Honorarios y Otros Costos No Reembolsables*, esta norma establece que se difieran y amorticen los costos directos en el otorgamiento de crédito y que los ingresos que se generen en la actividad prestataria por comisiones igualmente sean reconocidos a través de la vida de los préstamos.

Reserva para Posibles Pérdidas en Préstamos

La reserva para posibles pérdidas en préstamos es un estimado preparado por la gerencia que incluye las pérdidas inherentes a la cartera de préstamos a la fecha del estado de condición financiera. La Cooperativa utiliza un tratamiento regulatoria basado las guías que ofrece Reglamento Número 8665, *Reglamento sobre las Normas de Contabilidad para las Cooperativas de Ahorro y Crédito*. El cual incluye un porciento de reserva, a la cartera de

préstamos basado el riesgo y grado de delincuencia. Para los préstamos reestructurados y comerciales en menoscabo los mismos se evalúan individualmente.

Metodología Utilizada para el Cómputo de la Reserva para Posibles Pérdidas en Préstamos Comerciales

La Cooperativa evalúa la reserva para préstamos incobrables para los préstamos comerciales al día en sus pagos porcentualmente utilizando las guías que el Reglamento número 8665. Generalmente, los préstamos comerciales en menoscabo son evaluados para posibles pérdidas individualmente. Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, la Cooperativa evaluó los préstamos comerciales en menoscabo (“*impairment*”) individualmente.

La metodología utilizada para el cómputo individual contempló el valor presente de los flujos de efectivo futuros descontados a la tasa original del préstamo o la comparación del del balance con el justo valor en el mercado de la colateral menos los costos para vender dicho colateral en caso de la Cooperativa tener que reposar.

Metodología Utilizada para el Cómputo de la Provisión para Posibles Pérdidas en Préstamos de Consumo

Para la cartera de consumo, el estimado utilizó las guías del método porcentual que establece el Reglamento 8665 del 20 de noviembre de 2015 (“Reglamento sobre las normas de contabilidad para las Cooperativas de Ahorro y Crédito”). Además, se compararon los análisis de experiencia y factores de riesgo desarrollados por la gerencia. Los préstamos reestructurados, fueron evaluados mediante el valor presente de los flujos de efectivo descontados a la tasa de interés del préstamo original.

Préstamos reestructurados (“TDR”)

Una reestructuración de deuda con problemas (“TDR” por siglas en inglés) es un préstamo existente para el cual la Cooperativa ha otorgado una concesión, porque el deudor está experimentando dificultades financieras. Las concesiones en un *TDR* incluyen reducción de principal, extensiones de plazo y/o reducciones de tasas de interés. Estos *TDR* se identifican y miden individualmente por menoscabo como se discutió anteriormente, por medio del valor presente de los flujos de efectivo descontados a la tasa de interés del préstamo original o comparación del valor de su colateral, en caso de que el préstamo sea dependiente de colateral.

Indicadores de Calidad de la Cartera de Préstamos Comercial

Además, al revisar el riesgo de concentración de la cartera comercial, la Cooperativa implantó un proceso de evaluación de la calidad del crédito comercial. Para los préstamos comerciales, la gerencia llevó a cabo una evaluación de riesgo individual considerando la probabilidad de recobro y la calidad de la colateral. La Cooperativa utilizó las siguientes clasificaciones para evaluar su riesgo dentro de la cartera:

Sin Excepción - El deudor posee capital adecuado y la habilidad para repagar la deuda en el curso normal de las operaciones.

Seguimiento - El préstamo se encuentra protegido con suficiente colateral al 31 de diciembre, pero tiene el potencial de deterioro. La información financiera del deudor no es consistente o se encuentra bajo presupuesto, presentando la posibilidad de problemas de liquidez a corto plazo. Otras características típicas de esta clasificación son: no poseer información financiera reciente, baja capitalización o riesgos de industria. La fuente principal de repago sigue siendo buena, pero existe una posibilidad de tener que utilizar la colateral o la ayuda de un garantizador para repagar la deuda. Aunque este tipo de préstamo se encuentra al día y el recobro se entiende que no está en duda, la frecuencia de los pagos pudiera afectarse.

Bajo Estándar - Este tipo de préstamo no se encuentra protegido adecuadamente debido a deterioro en el capital neto del deudor o pignoración de la colateral. El deudor presenta claras debilidades en su condición financiera las cuales afectan el recobro del préstamo. Es probable que la Cooperativa no recupere la totalidad del préstamo. Los préstamos clasificados en esta categoría son considerados en menoscabo y no acumulan intereses, por lo que los pagos recibidos son aplicados a principal.

Dudoso - El préstamo posee las deficiencias de aquellos presentados en la categoría de “Bajo Estándar”. Además, la cobrabilidad de parte o todo el préstamo es altamente improbable. La posibilidad de pérdida es extremadamente alta, pero existen algunas condiciones específicas que pudieran resolverse a favor del deudor y por tanto fortalecer la probabilidad de recobro del préstamo. El préstamo no ha sido llevado a pérdida hasta que se tenga una visión más clara del efecto de las condiciones específicas mencionadas anteriormente. Estas condiciones pudieran incluir, una inyección adicional de capital, nueva colateral, refinanciamiento o procedimientos de liquidación. Los préstamos clasificados en esta categoría son considerados en menoscabo y no acumulan intereses, por lo que los pagos recibidos son aplicados a principal.

Indicadores de Calidad de la Cartera de Préstamos Consumo

La Cooperativa posee varios tipos de préstamos de consumo los cuales poseen diferentes riesgos de crédito. La morosidad, la puntuación crediticia y el valor del préstamo a la colateral son indicadores de calidad que la Cooperativa monitorea y utiliza en la evaluación de la provisión para préstamos incobrables en su cartera de préstamos de consumo.

El principal factor en la evaluación de la provisión para préstamos incobrables en la cartera de consumo es la morosidad que presenta dicha cartera. Según el Reglamento 8665 del 20 de noviembre de 2015, el método porcentual, asigna el riesgo del producto de consumo según su envejecimiento.

Indicador de Préstamo a valor de la colateral

Préstamo a valor de la colateral es la proporción que compara el balance del principal al valor de la colateral al momento de la otorgación. En los años recientes, los mercados de bienes raíces en propiedades residenciales han experimentado bajas en los valores de estas. La proporción de préstamo a valor de la colateral no necesariamente refleja la ejecutoria en el repago de este, pero provee un indicador del valor de la colateral y exposición de la Cooperativa. En el caso de que el préstamo no pueda ser recobrado, la pérdida que asumiría la Cooperativa debería estar limitada al exceso del valor neto realizable de la propiedad en comparación con el balance del préstamo.

Concentración de Riesgo Crediticio

Existe una concentración geográfica en la cartera de préstamos ya que las operaciones de la Cooperativa se realizan mayormente con socios y clientes en el pueblo donde opera sus oficinas centrales y pueblos limítrofes. La concentración de crédito por tipo de préstamo se presenta en las notas a los estados financieros.

Moratorias COVID-19

La Cooperativa concedió moratorias en el pago de préstamos hipotecarios y de consumo a todo socio afectado económicamente por la pandemia de acuerdo con las disposiciones establecidas en la Ley RCS 489 del 14 de abril de 2021. En general, la RCS 489, según aprobada presenta entre otras cosas, una moratoria voluntaria solicitada por el cliente sobre los préstamos personales, préstamos de auto, préstamos hipotecarios y tarjetas de crédito.

Las modificaciones de los términos de estos préstamos en moratoria por COVID-19 no dan lugar automáticamente a un préstamo reestructurado o en menoscabo (TDR), considerando que los mismos debían estar al día al 12 de marzo de 2020. Según los U.S. GAAP, una reestructuración (TDR) de una deuda se considera, si el acreedor por razones económicas o legales relacionadas con las dificultades financieras del deudor, se otorga una concesión que de otra manera no consideraría. A estos efectos, la “Financial Accounting Standard Board” (FASB) bajo un Acuerdo Interagencial con la Junta de la Reserva Federal (FRB), el “Federal Deposit Insurance Corporation (FDIC) y la “National Credit Union Administration” (NCUA), determina que las modificaciones a corto plazo realizadas de buena fe en respuesta a COVID-19 a los prestatarios que estaban al día antes de cualquier alivio, no son TDR y los intereses pendientes en estos diferimientos se consideren para acumular en los registros de contabilidad y se cobrarían una vez se comience a realizar los pagos.

Inversiones en Instrumentos Negociables

Los valores negociables consisten principalmente de obligaciones y valores de agencias y corporaciones públicas emitidos por el Gobierno de los Estados Unidos y valores colateralizados por hipotecas sobre propiedad residencial, comercial y otros activos en los

Estados Unidos. La Cooperativa clasifica las inversiones en instrumentos de deuda como disponibles para la venta y retenidos hasta el vencimiento.

La Cooperativa registra las inversiones en valores de acuerdo con los requerimientos según el ASC 320, *Inversiones - Instrumentos de Deuda y Equidad*. El ASC 942-825, *Instrumentos Financieros*, les permite a las entidades que así lo elijan, tener la opción de reportar algunos activos y pasivos financieros a su valor en el mercado y establece los requerimientos de presentación y divulgación diseñados para facilitar la comparación entre compañías que eligen diferentes métodos de medición para los mismos tipos de activos y pasivos.

Valores Retenidos hasta el vencimiento

Las inversiones en valor retenidas hasta su vencimiento son aquellas que la Gerencia tiene la intención y habilidad de mantener hasta el vencimiento. Éstas se registran al costo, ajustadas por la amortización de primas o descuentos, utilizando el método de línea recta. El costo de los valores vendidos para propósitos de determinar ganancias o pérdidas está basado en el valor amortizado en libros y se dan de baja utilizando el método de identificación específica.

Valores disponibles para la venta

Los valores disponibles para la venta son presentados al valor en el mercado. Las ganancias o pérdidas por la diferencia entre el valor en libros y el mercado se presentan en la sección de capital de la Cooperativa. La Institución utiliza el método de identificación específica para dar de baja aquellos valores vendidos o retenidos.

La ganancia o pérdida realizada en la venta de valores negociables disponibles para la venta es determinada utilizando el método de identificación específica para determinar el costo del instrumento vendido. Además, la gerencia evalúa individualmente todos los valores negociables en cartera para determinar si cualquier disminución en el valor de mercado es o no de naturaleza temporera. Cualquier disminución no temporera es reflejada en las operaciones del periodo corriente y se reduce el valor de la inversión en los libros.

Durante el año terminado el 31 de diciembre de 2022, la gerencia determinó que no había pérdidas crediticias esperadas para valores en las pérdidas no realizadas y que las mismas estaban relacionadas a los cambios en las tasas de intereses. Este análisis consideró varios factores que incluyeron, pero no están limitados, a indicadores de desempeño del emisor, tasas de incumplimiento, informes de analistas de la industria, calificaciones crediticias y otra información. Se espera que se reciban los flujos de efectivo según los contratos. Como resultado de esta evaluación, la gerencia determinó que no se requerían reservas para pérdida de crédito para los años terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021.

Amortización de Primas y Descuentos

Las primas y descuentos de los instrumentos de deuda son amortizados sobre la vida remanente del instrumento relacionado como un ajuste a su rendimiento utilizando el método de línea recta. Los ingresos de dividendos e intereses son reconocidos cuando son devengados.

Disminución No Temporera en el Justo Valor en el Mercado

La gerencia de la cooperativa evalúa las inversiones en valores por disminución no temporera (*other than temporary impairment*) en el justo valor en el mercado en una base anual. Para determinar si el deterioro en el valor del instrumento es de carácter temporero o no, la Cooperativa considera toda la información pertinente y disponible acerca de la cobrabilidad del instrumento, incluyendo eventos anteriores, condiciones actuales, proyecciones y estimados razonables que evidencien la cantidad del efectivo a cobrarse del instrumento. Dentro de la evidencia en este estimado, están las razones para el deterioro, la duración y severidad de este, cambios en valoración luego del cierre de año fiscal, el desempeño proyectado del emisor y la condición general del mercado en el área geográfica o la industria donde opera. Una vez que la disminución es determinada que no es una disminución temporera o está en menoscabo, el valor del instrumento de deuda es reducido y el correspondiente cargo es reconocido en el estado de ingresos y gastos para las pérdidas en crédito anticipadas.

El análisis de pérdidas requiere que la gerencia de la cooperativa considere varios factores que incluyen pero no están limitados a los siguientes: 1) el periodo de tiempo y la severidad en el cual el valor en el mercado está por debajo del costo amortizado de la inversión 2) la condición financiera del emisor del instrumento de deuda 3) los atributos de la colateral y las garantías 4) la estructura de pagos de principal e intereses del valor de inversión y la cobrabilidad del instrumento 5) cambios en la calificación crediticia otorgada por las principales agencias de calificación de crédito 6) condiciones adversas del instrumento de deuda, industria o área geográfica 7) intención de la gerencia de vender la inversión, o si es más probable que no, la Cooperativa será requerida a vender el instrumento de deuda antes de que haya una recuperación en el valor del instrumento.

Inversiones Especiales, Requerida por Ley 220

La cartera de inversiones de la Cooperativa incluye instrumentos de deuda emitidos por el Gobierno del Estado Libre Asociado de Puerto Rico y sus agencias y corporaciones públicas (Gobierno de Puerto Rico). Para atender dichas circunstancias, la Legislatura de Puerto Rico adoptó la Ley 220 del 15 de diciembre de 2015, que, entre otras cosas, dispone que las Cooperativas contabilicen los bonos del Gobierno de Puerto Rico, sus agencias y corporaciones públicas de manera uniforme como inversiones a retenerse hasta el vencimiento y que en caso de que se realice alguna pérdida en estas inversiones especiales, la misma podrá ser amortizada por un periodo de hasta 15 años. Además, requiere en ciertas circunstancias, una aportación adicional a la estructura de capital de la Cooperativa. Para

atender la situación especial que presentan estas inversiones, la Cooperativa estableció un Comité de Inversiones Especiales según requerido por la Ley 220, que enmienda la Ley 255 del 2002, conocida como “Ley de Sociedades Cooperativas de Ahorro y Crédito de 2002. Este Comité monitorea y evalúa de forma continua la cartera de bonos del Gobierno de Puerto Rico.

Inversiones en Entidades Cooperativas

Las inversiones en entidades cooperativas representan depósitos hechos en organismos y entidades cooperativas de Puerto Rico. La Cooperativa registra sus inversiones en otras cooperativas al costo, aumentando las mismas por la equidad en la ganancia de las cooperativas, una vez éstas son distribuidas por medio de dividendos en acciones. La Cooperativa evalúa el menoscabo de las inversiones en entidades cooperativas basado en los estados financieros emitidos por dichas entidades.

Propiedad y Equipo

La propiedad y equipo son contabilizados a su costo de adquisición. Las mejoras que prolongan la vida útil del activo son capitalizadas. El mantenimiento y las reparaciones que no prolonguen la vida útil de dichos activos son cargados a las operaciones. La depreciación y amortización es calculada utilizando el método de línea recta durante la vida útil estimada del activo relacionado.

La gerencia evalúa el valor en los libros de la propiedad y equipo cuando eventos o cambios en circunstancias indican que el valor en los libros de dicho activo no puede ser recuperado. La recuperabilidad del activo que será utilizado y retenido es determinado mediante la comparación del valor en los libros con los flujos futuros de efectivo, sin descontar, que se espera sean generados por el activo. Si se determina que ha ocurrido un menoscabo en el valor de algún activo fijo, la diferencia entre los flujos de efectivo futuros, sin descontar, y el valor en los libros de la propiedad y equipo se reconoce contra las operaciones del año. Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, la Cooperativa no reconoció pérdidas por menoscabo en el valor de activos fijos.

El gasto de depreciación y amortización fue de \$457,147 y \$411,524 para los años terminado el 31 de diciembre de 2022 y 2021, respectivamente.

Arrendamientos operacionales

Los contratos de arrendamiento, los cuales fueron identificados como arrendamientos operacionales, se reconocen en el estado de situación como activo con derecho a uso (ROU por sus siglas en inglés) y en los pasivos como obligaciones por pagar sobre arrendamiento, para aquellos con términos mayores de un año.

Los pasivos por arrendamiento y sus correspondientes activos de “ROU”, se registran inicialmente con base en el valor presente de los pagos futuros por arrendamiento, durante

el plazo esperado del arrendamiento. Se utiliza una tasa incremental de endeudamiento, que es la tasa en la que se incurre para pedir prestado sobre una base garantizada, durante un plazo similar en un monto igual a los pagos de arrendamiento.

El activo ROU podría incluir los costos directos iniciales pagados por el arrendamiento e incentivos pagados al arrendador. Durante el año terminado al 31 de diciembre de 2022, los arrendamientos fueron clasificados en su mayoría como operacionales y, como resultado, se reconoció un gasto de arrendamiento dentro de los gastos operacionales.

La propiedad arrendada, que incluye pagos de renta variable realizados durante el plazo del arrendamiento y que no se basan en una tasa o índice, están excluidos de la medición de los activos y pasivos por arrendamiento de "ROU", y se reconocen como gasto de arrendamiento a medida que se incurrieron.

Plusvalía

El costo de adquisición diferido representa la cantidad pagada en exceso al valor estimado de los activos adquiridos (plusvalía) en cooperativas mediante transacciones efectuadas durante los años del 2006 al 2010. Como resultado de estas transacciones, se reconocieron plusvalías, determinadas por el exceso de los pasivos sobre los activos adquiridos. El balance no amortizado al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es de \$108,285 y \$128,193, respectivamente. La Gerencia de la Cooperativa determinó que la aplicación del ASC 350 *Plusvalía y Otros Activos Intangibles*, no afecta de forma material la posición financiera y el resultado de operaciones para dichos años. La Cooperativa mantuvo el acuerdo establecido con COSSEC de amortizar la plusvalía por un periodo de veinte (20) años.

Propiedades Reposeídas

Las propiedades adquiridas por embargo o en otro tipo de liquidación se clasifican como disponibles para la venta y se registran al justo valor en el mercado de la propiedad recibida al momento de la adquisición menos el costo para vender en la fecha de adquisición.

Acciones

Las acciones son contabilizadas utilizando el método de caja. Este método es generalmente aceptado en las Cooperativas de Ahorro y Crédito de Puerto Rico. La Cooperativa no emite certificados de acciones que representen el capital social común. No obstante, se mantiene un estado de cuenta para cada socio que muestra su participación en el capital de la Cooperativa. El capital de la Cooperativa no está limitado en cuanto a cantidad y consiste en pagos hechos por los socios para suscribir acciones y la distribución de dividendos en acciones. De acuerdo con el Reglamento de la Cooperativa, el valor par de las acciones es de diez dólares (\$10). En virtud de este reglamento, todo socio debe suscribir por lo menos seis (6) acciones al año.

Participación de los Sobrantes

La Junta de Directores dispondrá para la distribución de los sobrantes netos que haya acumulado la Cooperativa al final de cada año, después de la amortización de pérdidas acumuladas, si alguna, seguido de las aportaciones a la reserva de capital indivisible, las reservas mandatorias y voluntarias, según lo dispuesto en el reglamento de la Cooperativa y en la Ley 255, según enmendada. No procederá la distribución de sobrantes mientras la Cooperativa tenga pérdidas acumuladas, con alguna excepción según establecida por la Ley 255.

Los sobrantes podrán ser distribuidos a base de reembolso o devolución, computado tomando en consideración el patrocinio de intereses cobrados, o una combinación de dicho reembolso por patrocinio unido al pago de dividendos sobre acciones pagadas y no retiradas al final del año natural, en las proporciones y cantidades que disponga la Junta de Directores. Toda distribución de sobrantes se efectuará mediante acreditación de acciones; nunca en efectivo.

Reservas Mandatorias y Voluntarias

La Cooperativa mantiene cuatro reservas mandatorias y voluntarias: la Reserva de Capital Social, Reserva Temporal Especial, Reserva de Desarrollo Institucional y la Reserva para Contingencias. El uso de dichas reservas deberá cumplir con el propósito establecido en Reglamento Interno de la Cooperativa. A continuación, una breve descripción de las reservas mencionadas:

Reserva de Capital Social

Esta reserva fue creada para transferir aquellas cuentas inactivas de más de cinco (5) años. Si alguna persona reclamase dicha cuenta antes de los cinco (5) años de haberse reservado, la Cooperativa devolverá dicho importe menos un cargo administrativo el cual será deducido del balance del cliente al momento de la reclamación.

Reserva Temporal Especial

Esta reserva es requerida por la Ley 220 del 15 de diciembre de 2015 mientras la Cooperativa mantenga pérdidas bajo amortización especial, y está compuesta de un 10% de la pérdida no realizada de las inversiones especiales más otras aportaciones mínimas a la reserva temporal que puede variar entre un 5% a un 100% de los sobrantes sujeto a los niveles de capital indivisible y el índice compuesto CAEL de la Cooperativa. La Cooperativa estableció la reserva temporal especial relacionada a las inversiones especiales requerida por la Ley 220. La Cooperativa, al 31 de diciembre de 2021, logró igualar el balance de la reserva temporal especial con el balance en la cuenta de otros activos *Pérdidas bajo Amortización Especial*. Por esta razón y según la Ley 220, la Cooperativa decidió eliminar de sus libros el activo “pérdida bajo amortización

especial” y transfirió el balance de la reserva temporal especial de \$7,963,566 a otros ingresos.

Reserva para Desarrollo Institucional

Esta reserva fue creada para disminuir el impacto económico sobre las operaciones relacionadas a la inversión en el desarrollo e implementación de nuevos proyectos. Durante los años terminados al 31 de diciembre de 2022 y 2021, la Cooperativa utilizó esta reserva para compensar las pérdidas incurridas en las operaciones de la subsidiaria, *Automas Title Loans, Inc* hasta su cierre en el 2022. Al 31 de diciembre de 2021, la cantidad de \$3,272,313 fue transferido a la reserva temporal especial según determinado por la Junta de Directores.

Reserva para Contingencias

Esta reserva fue creada para disminuir alguna pérdida de naturaleza inusual o extraordinaria que pudiera afectar la economía de las operaciones de la Cooperativa. Además, esta reserva incluye una porción la cual fue establecida por COSSEC para mitigar los efectos que puede tener sobre los estados financieros de las Cooperativas de Ahorro y Crédito la implementación del nuevo pronunciamiento contable conocido como *Current Expected Credit Losses* (CECL) al 31 de diciembre de 2022 y 2021. Todas las Cooperativas de Ahorro y Crédito deberán establecer una reserva de contingencia con un mínimo de 10% de sus economías netas anuales, la cual servirá para fortalecer y mantener niveles de capitalización adecuados antes los cambios que promete este nuevo pronunciamiento. Además, al 31 de diciembre de 2021, la Cooperativa transfirió \$1,563,130 a esta reserva de contingencias de los sobrantes sin asignar y posteriormente de esta reserva se transfirió \$2,722,272 a la reserva temporal especial. A continuación, el movimiento de la reserva de contingencias al 31 de diciembre de 2022 y 2021:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Balance al comenzar el año	\$ 288,849	\$1,159,142
Aportación 10% economías netas	192,464	288,849
Transferencia de sobrantes	-	1,563,130
Transferencia a la reserva temporal especial	-	<u>(2,722,272)</u>
Balance al terminar el año	<u>\$ 481,313</u>	<u>\$ 288,849</u>

Economía Neta Comprensiva

La Cooperativa aplicó el ASC 220, *Ingreso Comprensivo*, el cual requiere la divulgación de la economía neta comprensiva. La economía neta comprensiva es el total de (1) beneficio operacional más (2) otros cambios en activos netos que surgen de otras fuentes.

Reconocimiento de Ingreso y Gastos de Intereses

El ingreso de intereses sobre préstamos se reconoce utilizando el método de acumulación hasta los noventa (90) días. Los intereses se computan sobre el balance adeudado. El gasto de intereses sobre certificados de ahorro se computa y se paga periódicamente según se establece en el acuerdo entre la Cooperativa y el socio o cliente al momento de apertura de este. El gasto de interés sobre cuentas de ahorro se computa diariamente a base del balance diario de la cuenta.

Publicidad y Promoción

La Cooperativa reconoce el gasto de publicidad y promoción contra las operaciones en el momento que se incurre. El gasto por este concepto para los años terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021 fueron de \$352,812 y \$378,646, respectivamente.

Provisión para Educación Cooperativa

La Cooperativa está obligada por la Ley 255 a separar anualmente para fines educativos e integración del cooperativismo en Puerto Rico, no menos de un décimo de uno por ciento (0.1%) del volumen total de negocios. Dentro de los tres (3) meses siguientes al cierre de sus operaciones de cada año económico, dichas cooperativas determinarán la cantidad que resulte del referido cómputo, hasta un máximo de cuatro mil (\$4,000). Toda Cooperativa cuyo volumen total de negocio exceda de cuatro millones de dólares (\$4,000,000) anuales vendrá obligada a aportar una cantidad adicional de cinco por ciento (5%) de su sobrante neto anual hasta un máximo de siete mil dólares (\$7,000). La Cooperativa acumuló el gasto correspondiente a la provisión para educación cooperativa al 31 de diciembre de 2022 y 2021.

Justo Valor de Instrumentos Financieros

La Cooperativa adoptó la codificación de contabilidad número 820 (el "ASC 820"). El ASC 820 define el concepto de valor razonable, establece un marco consistente para medir el valor razonable y amplió las divulgaciones sobre las mediciones del valor razonable. Además, este pronunciamiento enmendó el ASC 825, "Divulgación sobre el Valor Razonable de los Instrumentos Financieros", y de tal manera, la Cooperativa sigue el ASC 820 en la determinación de la divulgación de la cantidad del valor razonable.

Determinación del Valor Razonable

Por disposiciones del ASC 820, la Cooperativa determina el valor razonable por el precio que se recibirá al vender el activo o que sería pagado para transferir una deuda en una transacción ordinaria entre participantes del mercado a la fecha de medición. La Cooperativa intenta maximizar el uso de insumos observables y minimizar el uso de insumos no observables cuando se desarrolla la medición del valor razonable, de acuerdo con la jerarquía del valor razonable provista por el ASC 820.

La jerarquía de valor razonable les da la prioridad más alta a los precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos y pasivos idénticos (Nivel 1) y la prioridad más baja a los insumos no observables (Nivel 3). En algunos casos, los insumos usados para medir el valor razonable pueden caer en diferentes niveles de la jerarquía del valor razonable. El nivel en la jerarquía del valor razonable dentro del cual cae completamente la medición hecha a valor razonable será determinado con base en el insumo de más bajo nivel que sea significativo para la totalidad de la medición hecha a valor razonable. A continuación, se incluye un resumen de la jerarquía utilizada por la Cooperativa para clasificar los diversos instrumentos financieros:

- Insumos de Nivel 1 - Corresponden a precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los cuales la entidad tenga la capacidad de acceder a la fecha de medición. El mercado activo para el activo o pasivo es el mercado en el cual las transacciones para el activo o pasivo ocurren con frecuencia y volumen suficientes para ofrecer continuamente información sobre la fijación de precios.
- Insumos de Nivel 2 - Corresponden a precios cotizados para activos o pasivos similares en mercados activos, precios cotizados para activos o pasivos idénticos o similares en mercados que no son activos, esto es, mercados en los cuales hay pocas transacciones para el activo o pasivo, los precios no son corrientes, las cotizaciones del precio varían sustancialmente, ya sea en el tiempo o entre quienes hacen el mercado (por ejemplo, un mercado de principal-a-principal); insumos diferentes a los precios cotizados que son observables en el activo o pasivo (por ejemplo, tasas de interés, curvas de rendimiento, velocidades de prepago, severidad de las pérdidas, riesgos de crédito, y tasas de incumplimiento en el pago); e insumos que se derivan principalmente de o son corroborados por datos observables mediante correlación u otros medios (insumos corroborados por el mercado).
- Insumos de Nivel 3 - Son insumos no observables para el activo o pasivo. Los insumos no observables son utilizados únicamente para la medición de valor razonable en la manera que los insumos observables no estén disponibles, lo que sucede en situaciones en las que haya poca actividad en el mercado, si la hay, para el activo o pasivo a la fecha de medición.

Eventos Subsiguientes

La Cooperativa adoptó el ASC 855, relacionado a Eventos Subsiguientes. El ASC 855, establece los estándares generales para contabilidad y divulgación de eventos que ocurrieron después de la fecha del estado de situación, pero antes de la fecha de emisión de los estados financieros. Específicamente, establece el periodo después de la fecha del estado de situación durante el cual la gerencia de la Cooperativa debe evaluar eventos o transacciones que pudieron ocurrir y que necesitarían ser registrados o divulgados en los estados financieros, las circunstancias bajo las cuales la Cooperativa debería reconocer y divulgar dichos eventos y el tipo de divulgación que se debería ofrecer para estos eventos que ocurrieron después de la fecha del estado de situación.

Pronunciamientos Recientes de Contabilidad

El FASB emitió el ASU 2016-13 en junio de 2016 (Tema 326), que reemplaza el modelo de pérdida incurrida con un modelo de pérdida crediticia actual esperada ("CECL" por sus siglas en inglés). El modelo CECL se aplica a los activos financieros sujetos a pérdidas crediticias y medido al costo amortizado y ciertas exposiciones fuera del estado de situación. Bajo los principios de contabilidad generalmente aceptados actuales una entidad refleja pérdidas crediticias en activos financieros medidos en una base de costo amortizado solo cuando las pérdidas son probables y han sido incurridas, generalmente considerando solo eventos pasados y condiciones actuales para hacer estas determinaciones.

El ASU 2016-13 reemplaza prospectivamente este enfoque con una visión de futuro usando una metodología que refleja las pérdidas crediticias esperadas durante la vida de los activos financieros, comenzando cuando dichos activos son primeramente adquiridos. Según la metodología revisada, las pérdidas crediticias serán medidas en base a eventos pasados, condiciones actuales y pronósticos razonables y sustentables que afectan la cobranza de los activos financieros. El ASU 2016-13 también revisa el enfoque para reconocer las pérdidas crediticias de los valores disponibles para la venta con la sustitución del enfoque de amortización directa con el enfoque de asignación de reserva y limita la asignación de reserva a la cantidad en el cual el valor razonable de los valores es menor que el costo amortizado. Además, el ASU 2016-13 establece que la asignación inicial para las pérdidas crediticias en activos financieros adquiridos con deterioro crediticio se registre como un aumento al precio de compra, con cambios posteriores a la provisión registrados como gastos de pérdidas crediticias. El ASU 2016-13 también amplía los requisitos de divulgación con respecto a los supuestos, modelos y métodos de una entidad para el estimado de la reserva para pérdidas crediticias. Las modificaciones de esta actualización son efectivas para los años fiscales comenzando después del 15 de diciembre de 2022. Se permitía la adopción anticipada a partir del 1 de enero de 2022. La Cooperativa no ha determinado el efecto que este nuevo pronunciamiento podría tener en sus estados financieros

Efecto del Plan Fiscal de la Corporación Pública para la Supervisión y Seguro de Cooperativas de Puerto Rico, en adelante, COSSEC.

El 20 de mayo de 2022, el plan fiscal de COSSEC fue certificado por la Junta de Supervisión Fiscal. El Plan Fiscal describe un conjunto integral de medidas de corto, mediano y largo plazo que, cuando sean implementadas oportunamente por el Gobierno prepararán el camino hacia un sistema cooperativo más saludable y sostenible en Puerto Rico.

Las medidas de este Plan Fiscal se han construido en torno a tres ejes principales de reforma de los sistemas financieros: implementar cambios en la gobernanza, aumentar la transparencia en la contabilidad y mejorar intervenciones de supervisión. Las medidas a corto y mediano plazo incluyen, pero no se limitan a una nueva estructura de gobierno de la Junta de Directores para COSSEC, un plan concreto para la transición de los pronunciamientos regulatorios (RAP) a los principios generalmente aceptados de contabilidad (GAAP) y la manera en que supervisa las cooperativas financieras, incluyendo evaluar el riesgo y la estabilidad, y cómo resolver el asunto de las cooperativas que fracasan.

Además, este plan proporciona una descripción general de las reformas a largo plazo que COSSEC debe adoptar para asegurar que el sistema cooperativo pueda prosperar en el futuro.

Este plan también impone una prontitud en los procesos de fusiones y consolidaciones en un periodo de 24 meses posterior a la aprobación de varias enmiendas a la Ley Núm. 255 y la implantación de la Codificación ASC 320-10-35 para inversiones de acuerdo con GAAP. También, basado en este Estándar, las Cooperativas deberán eliminar el activo Pérdida Bajo Amortización Especial al 30 de junio de 2025. A su vez se recomienda que el capital real a activos totales de las cooperativas debería estar alrededor del 6% al 30 de junio de 2025.

Normas de Contabilidad que Difieren de los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en los Estados Unidos de América

Las Cooperativas de Ahorro y Crédito en Puerto Rico presentan las acciones de los socios en la sección de participación de los socios del estado de situación. Los principios de contabilidad requieren que las acciones se presenten en la sección de depósitos de socios del mismo estado. Además, reconocen la distribución de sus sobrantes mediante un cargo a beneficios acumulados y los principios de contabilidad requieren que tales distribuciones se reconozcan como gastos de interés.

Durante el año terminado al 31 de diciembre de 2015, la Cooperativa implantó la Ley 220, *Requerimientos Contables a las Inversiones Especiales* (Nota 5). Esta Ley requirió la adopción de sus disposiciones de carácter obligatorio e inmediato. Esta Ley requiere una contabilidad y otros aspectos que difieren de los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América (*US GAAP* por sus siglas en inglés). Los principios de contabilidad requieren que las inversiones se registren de acuerdo con los requerimientos del ASC 320, *Inversiones - Instrumentos de Deuda y Equidad*.

Cooperativa de Ahorro y Crédito Vega Alta
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Para los años terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, si las partidas mencionadas anteriormente (acciones, dividendos, plusvalía e inversiones) se hubieran aplicado en conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América, el total de activos disminuiría por \$0 y \$128,193, los pasivos aumentarían por \$56,849,974 y \$56,672,401, y la participación de los socios disminuiría por \$56,849,974 y \$56,800,594 al 31 de diciembre de 2022 y 2021, respectivamente. Además, la economía neta disminuiría por la cantidad de \$0 y \$8,091,759 para los años terminados al 31 de diciembre de 2022 y 2021, respectivamente. Para el año terminado el 31 de diciembre de 2021, las diferencias regulatorias y bajo los US GAPP fueron materiales y abarcadoras.

Las siguientes tablas muestran una comparación y las diferencias más significativas entre el estado de situación condensado al 31 de diciembre de 2022 y 2021 y el estado de ingresos y gastos condensado para el año terminado al 31 de diciembre de 2022 y 2021 de la Cooperativa en conformidad con las prácticas de contabilidad requerida por la Ley Número 255, según enmendada y COSSEC (estados financieros reglamentarios) y los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América (*US GAAP* por sus siglas en inglés).

<u>Estado Condensado de Situación al 31 de diciembre de 2022</u>	Estados Financieros Reglamentarios	Ajustes para Conformar a US GAAP	Estados Financieros US GAAP
Activos:			
Efectivo y certificados de ahorros	\$ 179,765,925	\$ -	\$179,765,925
Inversiones en valores	18,878,906	-	18,878,906
Inversiones especiales	1,528,844	-	1,528,844
Préstamos, neto	140,268,532	-	140,268,532
Propiedad, equipo y otros activos	20,870,846	-	20,870,846
Total activos	<u>\$ 361,313,053</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$361,313,053</u>
Pasivos:			
Depósitos	\$ 276,890,157	\$ 56,849,974	\$333,740,131
Otros pasivos	2,751,565	-	2,751,565
Total pasivos	<u>\$ 279,641,722</u>	<u>\$ 56,849,974</u>	<u>\$336,491,696</u>
Participación de los Socios			
Acciones	56,849,974	(56,849,974)	-
Capital indivisible y otras reservas	22,558,885	-	22,558,885
Pérdida neta comprensiva acumulada	(4,013)	-	(4,013)
Sobrantes sin asignar	2,266,485	-	2,266,485
Total participación de los socios	<u>81,671,331</u>	<u>(56,849,974)</u>	<u>24,821,357</u>
Total pasivos y participación de los socios	<u>\$ 361,313,053</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$361,313,053</u>

Cooperativa de Ahorro y Crédito Vega Alta
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
 Para los años terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021

<u>Estado Condensado de Ingresos y Gastos para el año terminado al 31 de diciembre de 2022</u>	Estados Financieros Reglamentarios	Ajustes para Conformar US GAAP	Estados Financieros US GAAP
Ingresos de interés	\$ 10,252,684	\$ -	\$ 10,252,684
Gastos de Interés	(957,415)	-	(957,415)
Ingreso neto de interés	9,295,269	-	9,295,269
Provisión para préstamos incobrables	(275,002)	-	(275,002)
Ingreso después de provisión	9,020,267	-	9,020,267
Otros ingresos	3,327,225	-	3,327,225
Gastos generales y administrativos	(10,422,855)	-	(10,422,855)
Economía Neta	<u>\$ 1,924,637</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 1,924,637</u>

<u>Estado Condensado de Situación al 31 de diciembre de 2021</u>	Estados Financieros Reglamentarios	Ajustes para Conformar a US GAAP	Estados Financieros US GAAP
Activos:			
Efectivo y certificados de ahorros	\$ 204,562,674	\$ -	\$ 204,562,674
Inversiones en valores	5,179,991	-	5,179,991
Inversiones especiales	1,728,413	-	1,728,413
Préstamos, neto	123,690,981	-	123,690,981
Pérdidas bajo amortización especial	-	-	-
Propiedad, equipo y otros activos	20,815,067	(128,193)	20,686,874
Total activos	<u>\$ 355,977,126</u>	<u>\$ (128,193)</u>	<u>\$ 355,848,933</u>
Pasivos:			
Depósitos	\$ 274,101,061	\$ 56,672,401	\$ 330,773,462
Otros pasivos	2,493,048	-	2,493,048
Total pasivos	<u>\$ 276,594,109</u>	<u>\$ 56,672,401</u>	<u>\$ 333,266,510</u>
Participación de los Socios			
Acciones	56,672,401	(56,672,401)	-
Capital indivisible y otras reservas	22,074,709	7,963,566	30,038,275
Ganancia neta comprensiva acumulada	5,363	-	5,363
Sobrantes (déficit) sin asignar	630,544	(8,091,759)	(7,461,215)
Total participación de los socios	<u>79,383,017</u>	<u>(56,800,594)</u>	<u>22,582,423</u>
Total pasivos y participación de los socios	<u>\$ 355,977,126</u>	<u>\$ (128,193)</u>	<u>\$ 355,848,933</u>

Cooperativa de Ahorro y Crédito Vega Alta
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
 Para los años terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021

<u>Estado Condensado de Ingresos y Gastos para el año terminado al 31 de diciembre de 2021</u>	<u>Estados Financieros Reglamentarios</u>	<u>Ajustes para Conformar US GAAP</u>	<u>Estados Financieros US GAAP</u>
Ingresos de interés	\$ 9,112,315	\$ -	\$ 9,112,315
Gastos de Interés	(961,424)	-	(961,424)
Ingreso neto de interés	8,150,891	-	8,150,891
Provisión para préstamos incobrables	-	-	-
Ingreso después de provisión	8,150,891	-	8,150,891
Otros ingresos	12,631,250	(7,963,566)	4,667,684
Gastos generales y administrativos	(9,930,081)	(128,193)	(10,058,274)
Disminución no temporera en el valor en el mercado de las inversiones	(7,963,566)	-	(7,963,566)
Economía Neta	<u>\$ 2,888,494</u>	<u>\$ (8,091,759)</u>	<u>\$ (5,203,265)</u>

2. EQUIVALENTES DE EFECTIVO Y EFECTIVO RESTRICTO

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el balance de efectivo y equivalentes de efectivo consistía en los siguientes:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Efectivo en bancos	\$ 29,573,054	\$ 24,097,830
Efectivo en banco de Automas Title Inc.	-	548,189
Cuentas de ahorros	91,579,161	113,215,185
Fondo de cambio y caja menuda	2,230,577	1,998,741
Certificados de ahorro - vencimiento menor de 90 días	14,700,000	16,900,000
Total de efectivo y equivalente de efectivo	<u>138,082,792</u>	<u>156,759,945</u>
Efectivo restringido	408,096	377,692
Total de efectivo y equivalentes de efectivo y efectivo restringido	<u>\$ 138,490,888</u>	<u>\$ 157,137,637</u>

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, la Cooperativa mantiene depósitos por la cantidad de \$112,765,702 y \$131,215,382, respectivamente, en el Banco Cooperativo de Puerto Rico (“en adelante Banco Cooperativo”), cuyos balances no están asegurados. Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, la Cooperativa tenía efectivo depositado sobre el monto cubierto por el seguro del FDIC por \$27,906,909 y \$32,750,259 y por el seguro de COSSEC por \$26,650,037 y \$27,250,037, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, la Cooperativa tenía depositado \$408,096 y \$377,692, respectivamente, en efectivo restringido para el pago de las contribuciones y los seguros sobre las propiedades que sirven de colateral bajo préstamos hipotecarios.

3. CERTIFICADOS DE AHORRO (vencimiento mayor de tres meses)

Los certificados de ahorro con vencimiento en exceso de tres meses tienen los siguientes vencimientos en agregado al 31 de diciembre de 2022 y 2021:

<u>Vencimiento</u>	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Mayor de 3 meses a 6 meses	\$ 6,725,000	\$ 12,450,000
Mayor de 6 meses a 1 año	27,800,037	33,650,037
Mayor de 1 año a 3 años	6,750,000	1,325,000
Total	<u>\$ 41,275,037</u>	<u>\$ 47,425,037</u>

4. INVERSIONES EN VALORES

Las inversiones en valores al 31 de diciembre de 2022 y 2021 son las siguientes:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Inversiones en Valores:		
Disponibles para la venta	\$ 519,915	\$ 563,790
Retenidos hasta el vencimiento	18,358,991	4,616,201
	<u>\$ 18,878,906</u>	<u>\$ 5,179,991</u>

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el costo amortizado y el justo valor en el mercado de las inversiones en valores disponibles para la venta y retenidos hasta el vencimiento son los siguientes:

2022

Disponibles para la venta

<u>Tipos de Inversión</u>	<u>Costo Amortizado</u>	<u>Ganancia no Realizada</u>	<u>Pérdida no Realizada</u>	<u>Valor de Mercado</u>
GNMA	\$ 73,003	\$ -	\$ (3,556)	\$ 69,447
Bonos municipales	450,925	-	(457)	450,468
	<u>\$ 523,928</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ (4,013)</u>	<u>\$ 519,915</u>

Retenidos hasta el vencimiento

<u>Tipos de Inversión</u>	<u>Costo Amortizado</u>	<u>Ganancia no Realizada</u>	<u>Pérdida no Realizada</u>	<u>Valor de Mercado</u>
CMO	\$ 26,991	\$ -	\$ (19,129)	\$ 7,862
FHLB	9,090,000	-	(826,485)	8,263,515
FHLM	4,000,000	-	(60,340)	3,939,660
FFCB	5,242,000	-	(213,831)	5,028,169
	<u>\$ 18,358,991</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ (1,119,785)</u>	<u>\$ 17,239,206</u>

Cooperativa de Ahorro y Crédito Vega Alta
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
 Para los años terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021

2021

Disponibles para la venta

<u>Tipos de Inversión</u>	<u>Costo Amortizado</u>	<u>Ganancia no Realizada</u>	<u>Pérdida no Realizada</u>	<u>Valor de Mercado</u>
GNMA	\$ 106,031	\$ 6,315	\$ -	\$ 112,346
HOMER	451,595	-	(151)	451,444
	<u>\$ 557,626</u>	<u>\$ 6,315</u>	<u>\$ (151)</u>	<u>\$ 563,790</u>

Retenidos hasta el vencimiento

<u>Tipos de Inversión</u>	<u>Costo Amortizado</u>	<u>Ganancia no Realizada</u>	<u>Pérdida no Realizada</u>	<u>Valor de Mercado</u>
CMO	\$ 26,201	\$ -	\$ (18,723)	\$ 7,478
FHLB	4,590,000	-	(3,574)	4,586,426
	<u>\$ 4,616,201</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ (22,297)</u>	<u>\$ 4,593,904</u>

El costo amortizado y el valor en el mercado estimado de las inversiones en valores al 31 de diciembre de 2022 y 2021, según su vencimiento, se presentan más adelante. Los vencimientos esperados de las inversiones pueden diferir del contrato original debido a que el emisor tiene el derecho de cancelar la obligación o prepagarla.

2022

2021

<u>Vencimiento</u>	<u>Costo Amortizado</u>	<u>Valor de Mercado</u>	<u>Costo Amortizado</u>	<u>Valor de Mercado</u>
Dentro de un año	\$ 26,991	\$ 7,862	\$ 26,201	\$ 7,478
De dos a cinco años	16,282,925	15,310,187	5,041,595	5,037,870
De seis a diez años	2,500,000	2,371,625	-	-
Más de diez años	73,003	69,447	106,031	112,346
	<u>\$ 18,882,919</u>	<u>\$ 17,759,121</u>	<u>\$ 5,173,827</u>	<u>\$ 5,157,694</u>

La siguiente tabla muestra las pérdidas no realizadas, el valor en el mercado estimado y el tiempo que las inversiones llevan en los libros de la Cooperativa en una posición de pérdida sin realizar al 31 de diciembre de 2022:

2022

<u>Disponibles para la venta</u>	<u>Menos de 12 meses</u>		<u>Más de 12 meses</u>	
	Valor de Mercado	Pérdida No Realizada	Valor de Mercado	Pérdida No Realizada
Tipo de Inversión				
GNMA	\$ -	\$ -	\$ 73,003	\$ (3,556)
Bonos municipales	-	-	450,925	(457)
	<u>\$ -</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 523,928</u>	<u>\$ (4,013)</u>

5. INVERSIONES ESPECIALES

La Cooperativa adoptó la Ley Núm. 220 del 15 de diciembre de 2015, que, entre otras cosas, dispone que las Cooperativas contabilicen los bonos del Gobierno de Puerto Rico, sus agencias y corporaciones públicas de manera uniforme a costo amortizado y que se clasifiquen como inversiones a retenerse hasta el vencimiento y no se presentaran pérdidas no realizadas en los estados financieros relacionadas a las inversiones especiales.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el costo amortizado, pérdidas bajo amortización especial o menoscabo, el justo valor en el mercado y las ganancias o pérdidas no realizadas de las inversiones especiales son como sigue:

Emisor de deuda del ELA	2022				
	Costo Amortizado	Total Menoscabo	Costo Ajustado	Valor en el Mercado	Ganancias (Pérdidas) No Realizadas
Autoridad de Carreteras y Transportación	\$ 155,000	\$ (86,490)	\$ 68,510	\$ 154,923	\$ 86,413
Autoridad de Energía Eléctrica	1,618,566	(450,000)	1,169,566	1,347,128	177,562
ELA - Obligaciones Generales	290,768	-	290,768	240,704	(50,064)
Corporación Financiamiento Público	360,000	(360,000)	-	67,500	67,500
	<u>\$ 2,425,334</u>	<u>\$ (896,490)</u>	<u>\$ 1,528,844</u>	<u>\$ 1,810,255</u>	<u>\$ 281,411</u>

Emisor de deuda del ELA	2021				
	Costo Amortizado	Total Menoscabo	Costo Ajustado	Valor en el Mercado	Ganancias (Pérdidas) No Realizadas
Autoridad de Carreteras y Transportación	\$ 180,000	\$ (100,440)	\$ 79,560	\$ 180,225	\$ 100,665
Autoridad de Energía Eléctrica	1,618,853	(450,000)	1,168,853	1,562,325	393,472
ELA - Obligaciones Generales	480,000	-	480,000	467,400	(12,600)
Corporación Financiamiento Público	360,000	(360,000)	-	84,375	84,375
	<u>\$ 2,638,853</u>	<u>\$ (910,440)</u>	<u>\$ 1,728,413</u>	<u>\$ 2,294,325</u>	<u>\$ 565,912</u>

Durante los años terminados al 31 de diciembre de 2022 y 2021, la Cooperativa no reconoció menoscabos o disminuciones no temporeras (*other than temporary impairment*).

Ventas de Inversiones Especiales

Durante el año terminado al 31 de diciembre de 2021, la Cooperativa vendió varias de sus inversiones especiales del Gobierno de Puerto Rico o sus organismos que se encontraban en estado de menoscabo y que están cobijadas por la Ley Núm. 220. La situación fiscal y económica de Puerto Rico, junto a otros factores como las moratorias declaradas sobre el pago del principal e intereses sobre estas obligaciones de deuda del Gobierno de Puerto Rico, incluidos los emitidos o garantizados por el Gobierno de Puerto Rico, llevó a la gerencia de la Cooperativa a concluir que las pérdidas no realizadas en estos valores eran de carácter no temporales. El producto de las ventas de estas inversiones especiales durante el año terminado al 31 de diciembre de 2021 fue de aproximadamente \$1,455,891, el costo amortizado neto de menoscabo fue de aproximadamente \$991,788 y hubo una recuperación neta de \$464,103 que se registró como una reducción a las pérdidas bajo amortización especial.

Adopción de la Ley 220 y Pérdidas bajo Amortización Especial

A continuación, se presenta el movimiento del activo *Pérdida Bajo Amortización Especial* para el año terminado el 31 de diciembre de 2021:

	<u>2021</u>
Balance al principio del año	\$ 8,427,669
Reducción del menoscabo	(464,103)
Amortización de la pérdida bajo amortización especial-corriente	-
Eliminación del activo pérdida bajo amortización especial-Ley 220	(7,963,566)
Balance al final del año	<u>\$ -</u>

Durante el año 2021, la Cooperativa cargó la *Pérdida Bajo Amortización Especial* contra las operaciones corrientes por un total de \$7,963,566. Con esta acción la Cooperativa quedaría sin el activo por amortizar *Pérdida Bajo Amortización Especial*.

Vencimientos Esperados de las Inversiones Especiales

El costo amortizado y el valor en el mercado estimado de las inversiones especiales al 31 de diciembre de 2022 y 2021, según su vencimiento, se presentan más adelante. Los vencimientos esperados de las inversiones pueden diferir del contrato original debido a que el prestatario tiene el derecho de cancelar la obligación o prepagarla.

Vencimiento	2022		2021	
	Costo Amortizado	Valor de Mercado	Costo Amortizado	Valor de Mercado
Dentro de un año	\$ 631,585	\$ 698,361	\$ 480,000	\$ 551,775
De dos a cinco años	124,778	206,338	698,413	808,800
De seis a diez años	600,814	771,781	550,000	933,750
Más de diez años	171,667	133,775	-	-
	<u>\$ 1,528,844</u>	<u>\$ 1,810,255</u>	<u>\$ 1,728,413</u>	<u>\$ 2,294,325</u>

6. PRÉSTAMOS

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, la cartera de préstamos a socios de la Cooperativa por tipo se desglosa como sigue:

	2022	2021
<u>Comerciales:</u>		
Corporaciones e individuos	\$ 5,908,278	\$ 5,689,962
Entidades sin fines de lucro	407,632	423,740
Total comercial	<u>6,315,910</u>	<u>6,113,702</u>
<u>Consumo:</u>		
Personales	40,456,402	38,070,092
Colateralizados	14,586,725	13,410,631
Automóviles	23,487,562	14,843,158
Hipotecarios	55,283,816	51,120,259
Líneas de crédito	42,208	39,689
Tarjetas de crédito	3,139,102	3,038,099
Total consumo	<u>136,995,815</u>	<u>120,521,928</u>
Total de préstamos	<u>143,311,725</u>	<u>126,635,630</u>
Menos: reserva para préstamos incobrables	(2,653,260)	(2,509,281)
Mas: Costos diferidos en la originación de préstamos	(389,933)	(435,368)
Total de préstamos, neto	<u>\$ 140,268,532</u>	<u>\$ 123,690,981</u>

Cooperativa de Ahorro y Crédito Vega Alta
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
 Para los años terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021

El movimiento de la provisión para posibles pérdidas en la cartera de préstamos de la Cooperativa al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es como sigue:

2022			
	<u>Comercial</u>	<u>Consumo</u>	<u>Total</u>
Balance al principio del año	\$ 76,624	\$ 2,432,657	\$ 2,509,281
Provisión adicional del año	-	275,002	275,002
Recobro de préstamos previamente reservados	-	288,503	288,503
Préstamos cargados contra la reserva	-	(419,526)	(419,526)
Balance al final del año	<u>\$ 76,624</u>	<u>\$ 2,576,636</u>	<u>\$ 2,653,260</u>
Evaluación de reserva:			
Reserva evaluada individualmente	\$ 76,624	\$ -	\$ 76,624
Reserva evaluada colectivamente	-	2,576,636	2,576,636
Total	<u>\$ 76,624</u>	<u>\$ 2,576,636</u>	<u>\$ 2,653,260</u>
Balance de préstamos:			
Evaluados individualmente	\$ 6,315,910	\$ -	\$ 6,315,910
Evaluados colectivamente	-	136,995,815	136,995,815
Total	<u>\$ 6,315,910</u>	<u>\$ 136,995,815</u>	<u>\$ 143,311,725</u>
2021			
	<u>Comercial</u>	<u>Consumo</u>	<u>Total</u>
Balance al principio del año	\$ 76,624	\$ 2,498,442	\$ 2,575,066
Provisión adicional del año	-	-	-
Recobro de préstamos previamente reservados	-	348,182	348,182
Préstamos cargados contra la reserva	-	(413,967)	(413,967)
Balance al final del año	<u>\$ 76,624</u>	<u>\$ 2,432,657</u>	<u>\$ 2,509,281</u>
Evaluación de reserva:			
Reserva evaluada individualmente	\$ 76,624	\$ -	\$ 76,624
Reserva evaluada colectivamente	-	2,432,657	2,432,657
Total	<u>\$ 76,624</u>	<u>\$ 2,432,657</u>	<u>\$ 2,509,281</u>
Balance de préstamos:			
Evaluados individualmente	\$ 6,113,702	\$ -	\$ 6,113,702
Evaluados colectivamente	-	120,521,928	120,521,928
Total	<u>\$ 6,113,702</u>	<u>\$ 120,521,928</u>	<u>\$ 126,635,630</u>

A continuación, se presenta la cartera de préstamos comerciales clasificados según su categoría de riesgo al 31 de diciembre de 2022 y 2021:

	2022				Total
	Sin Excepción	Seguimiento	Bajo Estándar	Dudoso	
Corporaciones e individuos	\$ 5,908,278	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 5,908,278
Entidades sin fines de lucro	407,632	-	-	-	407,632
Total comercial	<u>\$ 6,315,910</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 6,315,910</u>

Cooperativa de Ahorro y Crédito Vega Alta
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
 Para los años terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021

	<u>2021</u>				Total
	Sin Excepción	Seguimiento	Bajo Estándar	Dudoso	
Corporaciones e individuos	\$ 5,564,637	\$ -	\$ 125,325	\$ -	\$ 5,689,962
Entidades sin fines de lucro	423,740	-	-	-	423,740
Total comercial	\$ 5,988,377	\$ -	\$ 125,325	\$ -	\$ 6,113,702

La Cooperativa monitorea el envejecimiento de su cartera comercial con el propósito de manejar el riesgo de crédito. A continuación, se presentan las categorías de envejecimiento de la cartera comercial al 31 de diciembre de 2022 y 2021:

	<u>2022</u>						Total
	<u>Días de Vencimiento</u>						
	Corriente o 0-60	61-180	181-360	360 o más	90+ Acumulando	90 Sin acumular	
Corporaciones e individuos	\$ 5,908,278	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 5,908,278
Entidades sin fines de lucro	407,632	-	-	-	-	-	407,632
Total comercial	\$ 6,315,910	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 6,315,910

	<u>2021</u>						Total
	<u>Días de Vencimiento</u>						
	Corriente o 0-60	61-180	181-360	360 o más	90+ Acumulando	90 Sin acumular	
Corporaciones e individuos	\$ 5,556,037	\$ 121,591	\$ 12,334	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 5,689,962
Entidades sin fines de lucro	423,740	-	-	-	-	-	423,740
Total comercial	\$ 5,979,777	\$ 121,591	\$ 12,334	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 6,113,702

A continuación, se presentan las categorías de envejecimiento de la cartera de consumo al 31 de diciembre de 2022 y 2021:

Cooperativa de Ahorro y Crédito Vega Alta
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
 Para los años terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021

31 de diciembre de 2022	Días de vencimiento				90+ &	90+ & Sin	Total
	Corriente o 0-60	61-180	181-360	360 o más	Acumulando Intereses	Acumular Intereses	
Personales	\$ 39,517,699	\$ 251,861	\$ 197,406	\$ 489,436	\$ -	\$ 938,703	\$ 40,456,402
Colateralizados	14,586,725	-	-	-	-	-	14,586,725
Automóviles	23,358,347	123,104	4,493	1,618	-	129,216	23,487,562
Hipotecarios	54,450,075	153,900	161,378	518,463	-	833,741	55,283,816
Líneas de crédito	42,208	-	-	-	-	-	42,208
Tarjetas de crédito	3,079,013	33,205	-	26,884	-	60,089	3,139,102
Total consumo	<u>\$ 135,034,067</u>	<u>\$ 562,070</u>	<u>\$ 363,277</u>	<u>\$ 1,036,401</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 1,961,749</u>	<u>\$ 136,995,815</u>

31 de diciembre de 2021	Días de vencimiento				90+ &	90+ & Sin	Total
	Corriente o 0-60	61-180	181-360	360 o más	Acumulando Intereses	Acumular Intereses	
Personales	\$ 36,991,908	\$ 245,352	\$ 193,554	\$ 639,278	\$ -	\$ 989,130	\$ 38,070,092
Colateralizados	13,405,984	4,647	-	-	-	919	13,410,631
Automóviles	14,831,241	-	-	11,917	-	11,917	14,843,158
Hipotecarios	50,001,958	139,671	386,626	592,004	-	1,118,301	51,120,259
Líneas de crédito	23,521	4,475	-	11,693	-	-	39,689
Tarjetas de crédito	2,985,935	22,814	29,350	-	-	-	3,038,099
Total consumo	<u>\$ 118,240,547</u>	<u>\$ 416,959</u>	<u>\$ 609,530</u>	<u>\$ 1,254,892</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 2,120,267</u>	<u>\$ 120,521,928</u>

A continuación, presentamos los tipos de préstamos que componen la cartera de consumo clasificados según su empírica al momento de la otorgación al 31 de diciembre de 2022 y 2021:

31 de diciembre de 2022	Puntuación Crediticia				Otros	Total
	< 600	601-650	651-700	701 +		
Personales	\$ 1,070,491	\$ 3,030,505	\$ 10,279,743	\$ 26,075,663	\$ -	\$ 40,456,402
Colateralizados	1,982,484	2,102,512	3,215,249	7,286,480	-	14,586,725
Automóviles	6,330,276	1,250,157	2,566,464	13,340,665	-	23,487,562
Hipotecarios	4,893,800	5,705,303	14,138,267	30,546,446	-	55,283,816
Líneas de crédito	-	-	-	-	42,208	42,208
Tarjetas de crédito	-	-	-	-	3,139,102	3,139,102
Total consumo	<u>\$ 14,277,051</u>	<u>\$ 12,088,477</u>	<u>\$ 30,199,723</u>	<u>\$ 77,249,254</u>	<u>\$ 3,181,310</u>	<u>\$ 136,995,815</u>

Cooperativa de Ahorro y Crédito Vega Alta
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
 Para los años terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021

	Puntuación Crediticia				Otros	Total
	< 600	601-650	651-700	701 +		
31 de diciembre de 2021						
Personales	\$ 1,150,559	\$ 3,228,428	\$ 10,170,140	\$ 23,520,965	\$ -	\$ 38,070,092
Colateralizados	1,961,406	2,366,112	2,974,068	6,109,045	-	13,410,631
Automóviles	814,079	1,179,851	2,471,940	10,377,288	-	14,843,158
Hipotecarios	28,636,888	3,923,106	7,281,931	11,278,334	-	51,120,259
Líneas de crédito	-	-	-	-	39,689	39,689
Tarjetas de crédito	-	-	-	-	3,038,099	3,038,099
Total consumo	<u>\$ 32,562,932</u>	<u>\$ 10,697,497</u>	<u>\$ 22,898,079</u>	<u>\$ 51,285,632</u>	<u>\$ 3,077,788</u>	<u>\$ 120,521,928</u>

A continuación, se presenta la distribución de la cartera de préstamos hipotecarios de acuerdo con la proporción anteriormente mencionada al 31 de diciembre de 2022 y 2021:

	Balance de préstamo a valor de colateral (LTV)				Total
	0-80%	80-90%	90-100%	>100%	
31 de diciembre de 2022					
Primera hipoteca	\$ 33,756,471	\$ 14,633,979	\$ 4,671,204	\$ 2,222,162	\$ 55,283,816
Total	<u>\$ 33,756,471</u>	<u>\$ 14,633,979</u>	<u>\$ 4,671,204</u>	<u>\$ 2,222,162</u>	<u>\$ 55,283,816</u>
31 de diciembre de 2021					
Primera hipoteca	\$ 29,152,030	\$ 14,982,844	\$ 4,505,812	\$ 2,479,573	\$ 51,120,259
Total	<u>\$ 29,152,030</u>	<u>\$ 14,982,844</u>	<u>\$ 4,505,812</u>	<u>\$ 2,479,573</u>	<u>\$ 51,120,259</u>

A continuación, presentamos un resumen de la cartera de préstamos morosos por tipo de préstamo al 31 de diciembre de 2022 y 2021:

	2022		2021	
	Al final del año		Al final del año	
	Balance principal no pagado	Reserva específica	Balance principal no pagado	Reserva específica
Comercial:				
Corporaciones e individuos	\$ -	\$ -	\$ 133,925	\$ 11,687
Total comercial	<u>\$ -</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 133,925</u>	<u>\$ 11,687</u>
Consumo:				
Personales	\$ 938,703	\$ 510,918	\$ 1,078,184	\$ 684,438
Colateralizados	-	-	4,647	-
Automóviles	129,216	26,193	11,917	10,342
Hipotecarios	833,741	254,014	1,118,301	330,473
Líneas de crédito	-	-	16,168	11,918
Tarjetas de crédito	60,089	25,935	52,164	36,084
Total consumo	<u>\$ 1,961,749</u>	<u>\$ 817,060</u>	<u>\$ 2,281,381</u>	<u>\$ 1,073,255</u>
Total	<u>\$ 1,961,749</u>	<u>\$ 817,060</u>	<u>\$ 2,415,306</u>	<u>\$ 1,084,942</u>

Cooperativa de Ahorro y Crédito Vega Alta
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
 Para los años terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021

A continuación, presentamos un resumen de los préstamos modificados y clasificados como reestructuraciones y aquellos préstamos reestructurados que luego de otorgarse entraron en morosidad al 31 de diciembre de 2022 y 2021:

	Préstamos reestructurados			Préstamos reestructurados morosos		
	Número de Préstamos	Balance Principal	Reserva Asignada	Número de Préstamos	Balance Principal	Reserva Asignada
31 de diciembre de 2022						
Consumo:						
Personales	57	\$ 453,994	\$ 139,471	22	\$ 184,571	\$ 130,515
Hipotecarios	12	892,684	44,634	-	-	-
Total consumo	69	\$ 1,346,678	\$ 184,105	22	\$ 184,571	\$ 130,515

	Préstamos reestructurados			Préstamos reestructurados morosos		
	Número de Préstamos	Balance Principal	Reserva Asignada	Número de Préstamos	Balance Principal	Reserva Asignada
31 de diciembre de 2021						
Consumo:						
Personales	13	\$ 82,200	\$ 3,003	13	\$ 82,200	\$ 3,003
Hipotecarios	1	163,727	269	-	-	-
Total consumo	14	\$ 245,927	\$ 3,272	13	\$ 82,200	\$ 3,003

A continuación, un resumen del tipo de concesión otorgada a los préstamos reestructurados para el año terminado al 31 de diciembre de 2022 y 2021:

	<u>2022</u>			<u>2021</u>		
	Tipos de concesión			Tipos de concesión		
	Tasa de interés	Pago Mensual	Total	Tasa de interés	Pago Mensual	Total
Consumo:						
Personales	\$ -	\$ 453,994	\$ 453,994	\$ 16,526	\$ 65,674	\$ 82,200
Hipotecarios	-	892,684	892,684	-	163,727	163,727
Total de préstamos	\$ -	\$ 1,346,678	\$ 1,346,678	\$ 16,526	\$ 229,401	\$ 245,927

7. INTERESES POR COBRAR

Los intereses por cobrar por clasificación se componían de los siguiente al 31 de diciembre de 2022 y 2021:

Cooperativa de Ahorro y Crédito Vega Alta
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
 Para los años terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021

Tipo	2022	2021
Préstamos	\$ 490,403	\$ 460,299
Inversiones negociables	175,236	26,232
Certificados de ahorro	52,764	44,913
Total	\$ 718,403	\$ 531,444

8. INVERSIONES EN ENTIDADES COOPERATIVAS

Las inversiones en entidades Cooperativas al 31 de diciembre de 2022 y 2021 se componen de lo siguiente:

	2022	2021
Inversión en COSSEC	\$ 3,332,957	\$ 3,282,863
Banco Cooperativo de Puerto Rico	3,769,646	3,632,434
Cooperativa de Seguros de Vida (COSVI)		
Acciones Preferidas	1,000,000	1,000,000
Acciones Comunes	1,734,867	1,734,867
Fondo de Inversión y Desarrollo Cooperativo de Puerto Rico	530,574	530,574
CIMCO	25,000	25,000
Cooperativa de Servicios Funerarios	13,293	13,293
Liga de Cooperativas	4,200	4,200
	\$ 10,410,537	\$ 10,223,231

En el caso de COSVI, el 31 de marzo de 2022, *A.M. Best Company*, la casa acreditadora que emite las clasificaciones de crédito de las compañías de seguro, mantuvo la designación de “bajo evaluación con implicaciones negativa” a COSVI, y afirmó la clasificación de C.

9. PROPIEDAD Y EQUIPO

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, la propiedad y equipo se componían de lo siguiente:

	Vida Útil (Años)	2022	2021
Edificios	50	\$ 4,669,895	\$ 4,669,895
Mejoras	1-50	3,260,805	3,242,840
Mobiliario y equipo	1-20	5,539,190	5,585,307
Sistemas de información	1-10	3,761,260	3,701,959
Vehículos	5	124,094	116,996
Activos con derecho a uso	2-10	69,120	-
		17,424,364	17,316,997
Menos depreciación y amortización acumulada		(12,456,976)	(12,261,749)
		4,967,388	5,055,248
Terreno		2,955,256	2,955,256
		\$ 7,922,644	\$ 8,010,504

10. OTROS ACTIVOS

El balance de la cuenta de otros activos al 31 de diciembre de 2022 y 2021, está compuesto de lo siguiente:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Cuentas por cobrar, neto	\$ 183,066	\$ 297,677
Fianzas	90,265	80,788
Gastos prepagados	1,076,253	903,153
Obras de Arte	49,800	49,800
Activos disponibles para la venta	85,000	320,000
Préstamos con título de autos como garantía	-	2,223
Costo de adquisición diferido	108,285	128,193
	<u>\$ 1,592,669</u>	<u>\$ 1,781,834</u>

11. DEPÓSITOS Y CERTIFICADOS DE DEPÓSITOS

Las cuentas de ahorro regular devengan un interés que fluctúa entre 0.05% y 0.15% computados diariamente y acreditados mensualmente. Es política de la Cooperativa el permitir retiros de ahorro en cualquier día laborable de ésta. Sin embargo, cuando la Junta de Directores lo crea necesario, podrá requerir de los socios que notifiquen su intención de hacer los retiros hasta con treinta (30) días de anticipación.

El por ciento de interés en los certificados varía de acuerdo con la cantidad y el tiempo negociado. Los balances de ahorro mantenidos en el plan de ahorro navideño son pagaderos en octubre y devenga un interés anual de 4% a los socios y 3% a los no socios. Los balances de ahorro mantenidos en el plan de verano son pagaderos en mayo y devenga un interés anual de 4% a los socios y 3% a los no socios. Los depósitos se componen de lo siguiente:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Cuentas de ahorros	\$ 231,621,961	\$ 226,247,442
Cuentas corrientes	9,130,426	8,022,681
Cuentas de VeraCoop	1,327,262	1,309,684
Cuentas de NaviCoop	561,727	554,667
Otros depósitos	3,863,132	3,774,833
Certificados de depósitos	30,385,649	34,191,754
	<u>\$ 276,890,157</u>	<u>\$ 274,101,061</u>

A continuación, se presenta el vencimiento de los depósitos y los certificados de depósitos en forma agregada por los próximos cinco años, al 31 de diciembre de 2022 y 2021:

Cooperativa de Ahorro y Crédito Vega Alta
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
 Para los años terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Cuentas de ahorros sin contrato de vencimiento	\$ 244,615,519	\$ 238,044,956
Vencimiento de menos de un año	25,116,385	25,669,226
Vencimiento entre uno y tres años	5,880,437	8,935,266
Vencimiento entre tres y cinco años	633,132	881,783
Vencimiento sobre cinco años	644,684	569,830
Total de depósitos	<u>\$ 276,890,157</u>	<u>\$ 274,101,061</u>

El gasto de interés incurrido durante los años terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021 fue como sigue:

<u>Gasto de Interés</u>	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Certificados de depósitos	\$ 225,726	\$ 247,346
Depósitos	611,393	587,910
Eventos determinados	120,296	126,168
Total	<u>\$ 957,415</u>	<u>\$ 961,424</u>

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, la Cooperativa mantenía un total de depósitos, certificados de ahorros y acciones por \$319,480,923 y \$330,773,462, de los cuales \$14,259,208 y \$15,799,775, no estaban asegurados, respectivamente.

12. CUENTAS POR PAGAR Y GASTOS ACUMULADOS

Las cuentas por pagar y gastos acumulados al 31 de diciembre de 2022 y 2021 eran las siguientes:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Impuestos sobre nóminas, vacaciones y otros beneficios por pagar	\$ 631,633	\$ 618,666
Cuentas de reservas de hipotecas	244,255	229,607
Gastos acumulados	271,700	226,998
Provisión para asamblea y auditoria	158,503	145,383
Intereses por pagar	38,102	40,457
Giros y cheques de viajeros y de gerente	4,874	7,662
Cuentas por pagar servicios ATM	226,510	233,548
Obligaciones sobre arrendamientos a largo plazo	69,120	-
Otras cuentas por pagar	1,106,868	990,727
	<u>\$ 2,751,565</u>	<u>\$ 2,493,048</u>

13. OTROS INGRESOS (EXCLUYENDO INTERESES)

Los otros ingresos, sin incluir ingresos de intereses, se componen de lo siguiente para los años terminados al 31 de diciembre de 2022 y 2021:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Recargos sobre préstamos	\$ 107,729	\$ 99,520
Dividendos de entidades cooperativas	137,394	102,733
Comisiones y cargos en cuentas corrientes	819,941	869,949
Comisiones en hipotecas	331,132	225,168
Comisiones y cargos en tarjetas de crédito y ATM	849,920	826,745
Otras comisiones	152,904	152,206
Ganancia neta en la venta de propiedades	21,186	26,100
Rentas	64,550	40,400
Ingresos por programas federales "Grants"	-	1,826,265
Uso de la reserva temporal especial de la Ley 220	-	7,963,566
Otros ingresos	842,469	498,598
	<u>\$ 3,327,225</u>	<u>\$ 12,631,250</u>

14. SEGURO COLECTIVO DE VIDA DE ACCIONES, PRÉSTAMOS Y FUNERAL

Los socios que cumplen con los requisitos de elegibilidad disfrutan de un seguro de acciones. Este seguro pagará hasta un máximo de quince mil dólares (\$15,000) en la cubierta de acciones. La Cooperativa ofreció un seguro de préstamos, con cubierta hasta \$40,000, para aquellos préstamos originados hasta el año 2012. A partir del 2012, dicho seguro es sufragado por el socio. Además, la Cooperativa ofrece un seguro funeral sobre el balance en acciones de los socios. Los seguros se mantienen con la Cooperativa de Seguros de Vida y Cuna Mutual. El gasto de seguro colectivo para los años terminados al 31 de diciembre de 2022 y 2021 fue el siguiente:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Préstamos y Ahorros	\$ 411,419	\$ 427,293
Funeral	318,888	313,703
	<u>\$ 730,307</u>	<u>\$ 740,996</u>

15. PLAN DE RETIRO

La Cooperativa tiene un plan de pensiones de contribuciones definidas con el propósito de proveer beneficios de retiro a sus empleados. Los empleados elegibles para este plan son aquellos con 21 años en adelante y que hayan completado un (1) año de servicio en la Cooperativa. El empleado puede aportar hasta \$15,000 de su sueldo anual y la Cooperativa aporta una cantidad igual hasta un diez por ciento (10%) del salario anual del empleado. Es política de la Cooperativa aportar las cantidades mínimas requeridas bajo el "Employee

Retirement Income Security Act” (ERISA). El plan de pensiones provee beneficios por retiro normal, retiro temporero, adquisición de derechos y muerte. A partir del 1 de febrero de 2012, la Cooperativa comenzó a hacer las aportaciones del plan a “*Pension Administrators Group*”, Inc., el cual administra el mismo en la actualidad. Anterior a esa fecha el plan era administrado por la Cooperativa de Seguros de Vida (COSVI). El gasto del plan fue de \$176,516 y \$201,719 para los años terminados al 31 de diciembre de 2022 y 2021, respectivamente.

16. GANANCIA (PÉRDIDA) NETA COMPRENSIVA ACUMULADA

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, los cambios en la ganancia (pérdida) comprensiva acumulada fueron los siguientes:

	Pérdida no Realizada en Valores Transferidos hasta el Vencimiento	Ganancia (Pérdida) no Realizada en Valores Disponibles para la Venta	Ganancia (Pérdida) Neta Comprensiva Acumulada
Balance al 31 de diciembre de 2020	\$ (5,610)	\$ 19,621	\$ 14,011
Cambio en pérdida no realizada en inversiones	-	(13,457)	(13,457)
Amortización de pérdida no realizada en valores transferidos hasta el vencimiento	4,809	-	4,809
Pérdida neta comprensiva para el año	4,809	(13,457)	(8,648)
Balance al 31 de diciembre de 2021	\$ (801)	\$ 6,164	\$ 5,363
Cambio en pérdida no realizada en inversiones	-	(10,177)	(10,177)
Amortización de pérdida no realizada en valores transferidos hasta el vencimiento	801	-	801
Pérdida neta comprensiva para el año	801	(10,177)	(9,376)
Balance al 31 de diciembre de 2022	\$ -	\$ (4,013)	\$ (4,013)

17. CONTINGENCIAS E INCERTIDUMBRES

Contingencias legales

La Cooperativa mantiene varias reclamaciones contra terceros, principalmente por demandas de cobro de dinero y reposiciones de activos, como parte de sus operaciones normales y corrientes como institución financiera.

Reserva para Préstamos Incobrables (U.S. GAAP vs Regulatorio)

La Cooperativa registra la reserva para préstamos incobrables basado en los parámetros establecidos en el Reglamento Núm. 8665 sobre “las normas de contabilidad para las Cooperativas de Ahorro y Crédito” promulgado por COSSEC. Este Reglamento requiere que se establezca una reserva para préstamos incobrables utilizando elementos que están de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América (U.S. GAAP) y otros reglamentarios que no están de acuerdo con U.S. GAAP. Un ejemplo de un elemento regulatorio que no está de acuerdo con U.S. GAAP es el que la reserva general requiere unos porcentajes mínimos por tipo de préstamo basado principalmente en la morosidad/delincuencia de los préstamos. Los pronunciamientos U.S. GAAP vigentes requieren el reconocimiento de pérdidas crediticias siguiendo el modelo de pérdidas incurridas y pruebas observables a la fecha del estado de situación, además del reconocimiento del efecto de los factores económicos sobre los productos crediticios. Al presente no se puede estimar la diferencia que existe entre los cálculos de la reserva de préstamos incobrables entre los modelos U.S GAAP y aquellos regulatorios, sin incurrir en un costo significativo y en un tiempo prolongado que la gerencia estima no es costo-beneficio.

Crisis Fiscal de Puerto Rico

Puerto Rico permanece en medio de una profunda crisis fiscal que afecta al gobierno central y muchas de sus instrumentalidades, corporaciones públicas y municipios. Esta crisis fiscal ha sido principalmente el resultado de la contracción económica, déficits presupuestarios persistentes y significativos, una alta carga de deuda, obligaciones sobre pensiones y la falta de acceso a los mercados de capitales, entre otros factores. Como resultado de la crisis, el Gobierno de Puerto Rico y algunos de sus instrumentos no han podido realizar los pagos del servicio de la deuda de sus bonos y notas en circulación desde 2016.

La escalada de la crisis fiscal y económica y los inminentes incumplimientos generalizados llevaron al Congreso de los Estados Unidos de América a promulgar la Ley PROMESA en junio de 2016. El Gobierno de Puerto Rico y varias de sus instrumentalidades se encuentran actualmente en proceso de reestructuración de sus deudas a través de los mecanismos de reestructuración de deuda proporcionados por PROMESA.

Exposición de la Cooperativa

La calidad crediticia de la cartera de préstamos de la Cooperativa refleja necesariamente, entre otras cosas, las condiciones económicas generales en Puerto Rico y otras condiciones adversas que afectan a Puerto Rico, sus consumidores y comercios o empresas. Los efectos de la prolongada recesión se reflejan en la limitada demanda de préstamos, un aumento en la tasa de ejecuciones hipotecarias y moratorias en préstamos otorgados en Puerto Rico. Mientras que PROMESA proporciona un proceso para abordar la crisis fiscal del Gobierno de Puerto Rico, la duración y complejidad de los procedimientos del Título III para el Gobierno de Puerto Rico y varios de sus organismos, las medidas de ajuste requeridas por

los planes fiscales, el impacto de los desastres naturales y la pandemia del COVID-19, sugiere un riesgo de contracción económica adicional significativa.

Esto podría tener un impacto material en la actividad económica de Puerto Rico donde la Cooperativa hace sus negocios. Los estados financieros que se acompañan no incluyen ajustes relacionados con el efecto de las incertidumbres relacionadas con las condiciones económicas de Puerto Rico y sus efectos en la Cooperativa.

18. JUSTO VALOR DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Activos Financieros Reconocidos a su Valor Razonable en una Base Recurrente

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, la Cooperativa tenía valores negociables disponibles para la venta y retenidos hasta el vencimiento para los cuales se requiere medir el valor razonable recurrentemente:

Tipo de Inversión	Nivel 1	2022		
		Nivel 2	Nivel 3	Total
Valores de inversión	\$ -	\$ 17,759,121	\$ -	\$ 17,759,121
Inversiones especiales	-	1,810,255	-	1,810,255
	<u>\$ -</u>	<u>\$ 19,569,376</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 19,569,376</u>

Tipo de Inversión	Nivel 1	2021		
		Nivel 2	Nivel 3	Total
Valores de inversión	\$ -	\$ 5,157,694	\$ -	\$ 5,157,694
Inversiones especiales	-	2,294,325	-	2,294,325
	<u>\$ -</u>	<u>\$ 7,452,019</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 7,452,019</u>

Activos Financieros Reconocidos a su Valor Razonable en una Base No Recurrente

La Cooperativa puede ser requerida, de vez en cuando, al medir ciertos activos a su valor razonable en una base no-recurrente de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados (*US GAAP*, por sus siglas en inglés). Estos ajustes del valor razonable usualmente resultan de la aplicación de la contabilidad del menor entre el costo o mercado o menoscabo en valor de disminuciones de activos individuales.

La metodología de valoración utilizada para estos ajustes del valor razonable es descrita anteriormente. El nivel de insumos utilizados para determinar cada ajuste y el valor en los libros del activo relacionado al 31 de diciembre de 2022 y 2021 se resume a continuación:

Cooperativa de Ahorro y Crédito Vega Alta
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
 Para los años terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021

Tipo de Inversión	Valor en los Libros	2022			
		Justo Valor			Total
		Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	
Activos Financieros:					
Automóviles y propiedades reposeídas	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 226,593	\$ 226,593

Tipo de Inversión	Valor en los Libros	2021			
		Justo Valor			Total
		Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	
Activos Financieros:					
Automóviles y propiedades reposeídas	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 268,054	\$ 268,054

El cambio en el valor razonable de los automóviles y propiedades reposeídas, el cual fue determinado utilizando Insumos de Nivel 3 se presenta a continuación:

	2022	2021
Balance, al principio de año	\$ 268,054	\$ 636,947
Propiedades reposeídas durante el año	-	-
Ventas de propiedades reposeídas	-	(1,053,791)
Provisión y pérdidas cargadas a las operaciones	(41,461)	684,898
Balance, al final de año	\$ 226,593	\$ 268,054

Valor Razonable Determinado

El valor en los libros de los instrumentos financieros y su justo valor estimado al 31 de diciembre de 2022 y 2021 se resume a continuación:

Cooperativa de Ahorro y Crédito Vega Alta
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
 Para los años terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021

	<u>2022</u>		<u>2021</u>	
	<u>Valor de libros</u>	<u>Justo Valor</u>	<u>Valor de libros</u>	<u>Justo Valor</u>
Activos Financieros:				
Efectivo y equivalentes de efectivo	\$ 138,490,888	\$ 138,490,888	\$ 157,137,637	\$ 157,137,637
Certificados de ahorro, mayores de tres meses	41,275,037	41,275,037	47,425,037	47,425,037
Inversiones en valores	18,878,906	17,759,121	5,179,991	5,157,694
Inversiones especiales	1,528,844	1,810,255	1,728,413	2,294,325
Préstamos, neto de la reserva	140,268,532	126,896,477	123,690,981	119,167,133
Acciones en entidades cooperativas, sin COSSEC	7,077,580	6,504,513	6,940,368	6,367,301
Automóviles y propiedades reposeídas	226,593	226,593	268,054	268,054
	<u>\$ 347,746,380</u>	<u>\$ 332,962,884</u>	<u>\$ 342,370,481</u>	<u>\$ 337,817,181</u>
Pasivos Financieros:				
Cuentas de depósitos	\$ 246,504,508	\$ 246,504,508	\$ 239,909,307	\$ 239,909,307
Certificados de depósito	30,385,649	30,385,649	34,191,754	34,191,754
Acciones	56,849,974	56,849,974	56,672,401	56,672,401
	<u>\$ 333,740,131</u>	<u>\$ 333,740,131</u>	<u>\$ 330,773,462</u>	<u>\$ 330,773,462</u>

El justo valor estimado es un estimado de valor en un momento determinado en el tiempo y no es relevante en la predicción de flujos de efectivo futuros o ganancias. Además, el valor estimado se basa en suposiciones subjetivas y contienen un grado significativo de incertidumbre. Los mismos no reflejan el efecto de posibles impuestos de ingresos u otros gastos que se puedan incurrir en la disposición de los instrumentos financieros.

19. INSTRUMENTOS FINANCIEROS DE RIESGO NO RECONOCIDOS EN EL ESTADO DE SITUACIÓN

La Cooperativa evalúa la situación crediticia de sus socios por separado previo a la extensión de crédito. La gerencia determina, mediante evaluación de crédito del solicitante, la cantidad de colateral a obtenerse como condición al crédito solicitado. La cantidad de compromiso para extender crédito al 31 de diciembre de 2022 y 2021, se compone de lo siguiente:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Tarjetas de crédito	<u>\$ 6,772,870</u>	<u>\$ 3,647,482</u>
Líneas de crédito	<u>\$ 87,715</u>	<u>\$ 53,850</u>
Líneas de crédito comercial	<u>\$ -</u>	<u>\$ 78,112</u>

20. TRANSACCIONES ENTRE PARTES RELACIONADAS

Prácticamente la totalidad de los empleados y miembros de la Junta de Directores de la Cooperativa mantienen en la Institución cuentas de ahorro, realizan préstamos y disfrutan de los servicios que provee la institución. Los términos de las transacciones realizadas en estas cuentas (intereses cargados y pagados) son similares a los de las cuentas de los socios

en general. El movimiento total de los préstamos a partes relacionadas y los haberes al 31 de diciembre de 2022 y 2021 se presentan a continuación:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Balance inicial de préstamos	\$ 1,002,206	\$ 1,282,538
Originaciones	268,950	379,364
Cobros	<u>(371,016)</u>	<u>(659,696)</u>
Balance final de préstamos	<u>\$ 900,140</u>	<u>\$ 1,002,206</u>
Haberes	<u>\$ 2,321,188</u>	<u>\$ 1,741,501</u>

21. EVENTOS SUBSIGUIENTES

La Cooperativa evaluó sus eventos subsiguientes hasta el 15 de febrero de 2023, fecha en que estos estados financieros estaban listos para ser emitidos. La Gerencia de la Cooperativa entiende que no existen eventos subsiguientes significativos al 31 de diciembre de 2022 que debieran ser registrados en los estados financieros o necesiten divulgación adicional en las notas a los estados financieros.

Por otro lado, con fecha del 19 de febrero de 2023, COSSEC emitió la Carta Circular 2023-1, que menciona entre otras cosas lo siguiente:

Una nueva norma de contabilidad introdujo la metodología de pérdidas crediticias actuales esperada (CECL por sus siglas en inglés) para estimar la reserva para préstamos incobrables. Las cooperativas deberán adoptar CECL para los años fiscales que comienzan después del 15 de diciembre de 2022 (con efectividad en la Cooperativa al 1 de enero de 2023). El objetivo de CECL es mejorar la medición y el reconocimiento de las pérdidas crediticias en préstamos y valores de deuda.

Resumen de Reglas propuestas por COSSEC

Aunque el efecto de la implementación debería registrarse en el primer período del año fiscal de la implementación (año 2023), COSSEC le permitirá a todas las cooperativas, a diferir el ajuste del primer día a la fecha de emisión de los estados financieros auditados en el año de la implementación del ASU 2016 -13. Esto les dará la oportunidad a las cooperativas de un periodo adicional para poder realizar los ajustes necesarios para la adopción del CECL.

Para fines reglamentarios solamente, el efecto del ajuste del primer día se estará difiriendo para propósitos del cómputo del indicador de capital real por un período de tres años. De esta manera, las cooperativas podrán estar en cumplimiento con GAAP desde el año de la adopción y mitigar el impacto para propósitos reglamentarios.

Las cooperativas mantendrán la reserva de contingencia del 10% de las economías, según requerido la Carta Circular 2021-02, hasta una vez haya transcurrido el diferimiento del ajuste del CECL para propósito del indicador del Capital Real. Por lo tanto, las cooperativas podrán liberar las reservas de contingencia en el trimestre número 12 a partir de la adopción del CECL. En el caso que el impacto de la implementación del CECL tenga un efecto significativo, y la Cooperativa tenga una justificación para la utilización de dicha reserva, la Cooperativa deberá someter una solicitud formal a COSSEC.

El cómputo de la reserva de préstamos incobrables según el Reglamento 8665 quedará sin efecto para aquellas cooperativas que su año fiscal comience a partir del 15 de diciembre de 2022.

Las reglas emitidas por COSSEC mitigarán temporalmente las consecuencias adversas de implementación del CECL.

Cooperativa de Ahorro y Crédito Vega Alta
(VEGACOOOP)

INFORMACIÓN SUPLEMENTARIA

Para los años terminados el
31 de diciembre de 2022 y 2021

CONTENIDO

	Páginas
Liquidez Requerida	52
Reserva Capital Indivisible	53-54
Detalles de Otros Gastos (excluyendo intereses)	55

LIQUIDEZ REQUERIDA

Para los años terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021

1. LIQUIDEZ REQUERIDA

Como resultado de los requerimientos de la Ley 255 antes indicada, la Cooperativa mantenía al 31 de diciembre de 2022 y 2021 la cantidad aproximada de \$47,447,927 y \$47,267,181, respectivamente, en certificados y cuentas de ahorro, que no están disponibles para ser utilizados en las operaciones normales y corrientes. A continuación, presentamos el cómputo de liquidez requerida:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
<u>Determinación de Liquidez</u>		
<u>Ahorros Disponibles:</u>		
Efectivo y cuentas corrientes	\$ 32,213,386	\$ 26,476,364
Cuentas y Certificados de Ahorro	147,554,198	177,540,221
Inversiones negociables aceptables para requisitos de liquidez	19,569,375	7,452,019
Menos: Inversiones cruzadas	<u>1,040,000</u>	<u>1,080,000</u>
Total Ahorros Disponibles	<u>198,296,959</u>	<u>210,388,604</u>
<u>Liquidez Requerida:</u>		
Reserva capital indivisible	\$ 18,197,326	\$ 18,101,094
Por ciento requerido de capital indivisible	<u>35%</u>	<u>35%</u>
Porción requerida de capital indivisible	<u>6,369,064</u>	<u>6,335,383</u>
Depósitos:	276,890,156	274,101,062
Menos: Depósitos eventos determinados	1,888,989	1,864,351
Inversiones cruzadas	1,040,000	1,080,000
Certificados de ahorro que vencen en 30 días	3,353,117	5,401,082
Depósitos Pignorados	<u>8,860,568</u>	<u>8,315,897</u>
Depositos netos	261,747,482	257,439,732
Por ciento requerido	<u>15%</u>	<u>15%</u>
Porción requerida para depósitos	39,262,122	38,615,960
Más: Depósitos eventos determinados (8.33% * meses acumulados)	978,462	965,567
Certificados de ahorro que vence en 30 días (25%)	<u>838,279</u>	<u>1,350,271</u>
Total	<u>41,078,863</u>	<u>40,931,798</u>
Total Liquidez Requerida	<u>47,447,927</u>	<u>47,267,181</u>
Exceso (insuficiencia) en fondos líquidos	<u>\$ 150,849,032</u>	<u>\$ 163,121,423</u>

Cooperativa de Ahorro y Crédito Vega Alta
RESERVA DE CAPITAL INDIVISIBLE
 Para los años terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021

2. RESERVA DE CAPITAL INDIVISIBLE

La razón de capital indivisible sobre los activos sujetos a riesgos se determina como sigue:

Elementos de Capital Indivisible	2022	2021
Reserva de capital indivisible	\$ 18,197,326	\$ 18,101,094
Otras reservas	4,361,559	3,973,615
15% de las ganancias retenidas por la Cooperativa no distribuidas	339,973	94,582
Porción de la reserva de préstamos incobrables para préstamos no morosos	460,294	376,236
Total de elementos de capital indivisible	23,359,152	22,545,527
Determinación de Activos Sujetos a Riesgo		
Activos sin riesgo con ponderación de 0.00%		
100% efectivo en fondo de cambio, caja menuda y fondo de cambio en tránsito	2,230,577	1,998,742
100% Obligaciones y valores de deuda, incluyendo porciones de todos éstos, que sean emitidos, asegurados o garantizados incondicionalmente por el Estado Libre Asociado de Puerto Rico o sus agencias, o por el Gobierno de Estados Unidos o sus agencias, incluyendo los bancos del Sistema de la Reserva Federal, Government National Mortgage Association (GNMA), Administración de Veteranos (VA), Federal Housing Administration (FHA), Farmers Home Administration (FmHA), Export-Import Bank (Exim Bank), Overseas Private Investment Corporation (OPIC), Commodity Credit Corporation (CCC) y Small Business Administration (SBA)	519,915	563,790
100% de los préstamos completamente garantizados por primeras hipotecas sobre propiedades residenciales de una a cuatro familias. Estos préstamos deberán cualificar para ser vendidos en el mercado secundario hipotecario, no mostrar morosidad en exceso de noventa (90) días y tener una razón de préstamo total a valor de garantía (Loan to Value) máxima de un ochenta por ciento (80%); Disponiéndose que la Corporación podrá, mediante reglamentación o determinación administrativa, autorizar razones de préstamo total a valor de la garantía (Loan to Value) mayores que sean cónsonas con los parámetros del mercado secundario	29,110,894	32,119,620
100% la porción de los préstamos de los socios garantizada por acciones, depósitos o ambos que no puedan retirarse de la Cooperativa	31,925,284	31,202,054
100% la inversión de la Cooperativa en COSSEC	3,332,957	3,282,863
Total de activos sin riesgo con ponderación de 0.00%	\$ 67,119,627	\$ 69,167,069
Activos sujetos a riesgo con ponderación de veinte por ciento (20%)		
80% efectos en proceso de cobro	97,249,575	110,154,246
80% la porción de los préstamos a no socios garantizada por bienes líquidos que se mantienen en garantía del préstamos según lo dispuesto en el Artículo 2.03 (a)(2)	327,940	533,977

Cooperativa de Ahorro y Crédito Vega Alta
RESERVA DE CAPITAL INDIVISIBLE
 Para los años terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021

80% Obligaciones y valores de deuda, incluyendo porciones de todos éstos, que sean Emitidos, asegurados o garantizados por el Estado Libre Asociado de Puerto Rico o sus agencias, o por el Gobierno de Estados Unidos cuyos instrumentos no están respaldados explícitamente por la entera fe y crédito del Gobierno de Estados Unidos o de Puerto Rico, incluyendo Federal Home Loan Mortgage Corporation (FHLMC), Federal National Mortgage Association (FNMA), Farm Credit System, Federal Home Loan Bank System, y Student Loan Marketing Association (SLMA)	15,910,269	5,075,691
80% de los depósitos, préstamos, obligaciones y valores de deuda, incluyendo porciones de éstos, que sean emitidos, asegurados, o garantizados por instituciones depositarias de Estados Unidos y Puerto Rico, incluyendo el Banco Cooperativo de Puerto Rico. Se excluyen acciones de entidades con fines de lucro.	44,780,029	51,460,029
80% del valor en los libros de la propiedad inmueble o el valor de tasación según certificado por un tasador debidamente cualificado, lo que sean menor, que se esté utilizando o se proyecte utilizar como oficinas, sucursales, centros de servicio, áreas de estacionamiento u otras facilidades, neto de cualquier duda que esté directamente garantizada mediante gravamen hipotecario constituido y perfeccionado sobre dicho inmueble	8,679,031	8,665,968
80% de los seguros prepagados que correspondan a riesgos de la Institución	520,420	455,759
80% de las acciones comunes o preferidas respaldadas por inversiones en el Banco Cooperativo, Cooperativa de Seguros Múltiples y Cooperativa de Seguros de Vida (COSVI), sujeto a que mantengan su valor par, según reflejado en sus estados financieros y que las mismas sean redimibles	5,203,611	5,093,842
Total de activos sujetos a riesgo con ponderación de veinte por ciento (20%)	<u>\$ 172,670,875</u>	<u>\$ 181,439,512</u>
Activos sujetos a riesgo con ponderación de veinte por ciento (50%)		
50% de préstamos completamente garantizados por primeras hipotecas sobre propiedades residenciales. Estos préstamos no cumplen con los parámetros del mercado secundario hipotecario y no mostrar morosidad en exceso de 90 días.	600,931	722,213
50% de los préstamos comerciales completamente garantizados por primeras hipotecas sobre propiedades inmuebles, ya sea residencial o no residencial. Estos préstamos no cumplen con los parámetros del mercado secundario hipotecario y no podrán mostrar morosidad en exceso de noventa (90) días.	3,137,192	2,172,940
50% de los préstamos de autos que no presenten morosidad en exceso de noventa (90) días	11,694,684	8,129,616
50% de la inversión en acciones de los Organismos Cooperativos Centrales siempre que no tengan pérdidas corrientes o acumuladas.	8,747	8,747
Total de activos sujetos a riesgo con ponderación de cincuenta por ciento (50%)	<u>\$ 15,441,554</u>	<u>\$ 11,033,516</u>
Total de activos sujetos sin riesgo	<u>\$ 255,232,056</u>	<u>\$ 261,640,097</u>
Razón de Capital Indivisible al Total de Activos Sujetos a Riesgo	Cantidad	Cantidad
Total de activos (excluyendo la reserva de préstamos incobrables)	\$ 363,966,313	\$ 358,486,407
Total de activos sin riesgo	<u>(255,232,056)</u>	<u>(261,640,097)</u>
Total de activos sujetos a riesgo	<u>\$ 108,734,257</u>	<u>\$ 96,846,310</u>
Razón de capital indivisible a total de activos sujetos a riesgos	<u>21.48%</u>	<u>23.28%</u>

Cooperativa de Ahorro y Crédito Vega Alta
DETALLE DE OTROS GASTOS (EXCLUYENDO INTERESES)
 Para los años terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021

3. DETALLE DE OTROS GASTOS (EXCLUYENDO INTERESES)

El detalle de otros gastos, sin incluir gastos de intereses, para los años terminados al 31 de diciembre de 2022 y 2021 se compone de los siguientes:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Gastos operacionales, generales y administrativos		
Salarios, bonos y vacaciones	\$ 3,043,341	\$ 2,935,001
Contribuciones y aportaciones patronales	294,627	275,805
Servicios profesionales	484,742	374,132
Depreciación	457,147	411,524
Plan médico	388,502	420,958
Aportación al plan de pensiones	176,516	201,719
Seguros generales	217,369	225,542
Amortización de plusvalía	19,908	19,908
Utilidades	505,813	477,778
Reparaciones y mantenimiento	638,516	364,216
Gastos de franqueo y corretaje	228,588	182,743
Mantenimiento de sistemas de información	389,456	424,796
Materiales de oficina	85,785	118,871
Seminarios y suscripción	23,039	49,851
Cargos bancarios	126,665	124,657
Gastos ATM y Mastercard	810,919	825,610
Investigación de crédito	63,400	55,527
Reserva valoración activos repositados	7,638	21,033
Cobranza de préstamos morosos	12,396	22,460
Seguridad	32,975	73,637
Alquiler	78,392	73,581
Donativos	15,984	9,853
Actividades	20,400	12,824
Reclamaciones ATM	6,243	17,969
Gastos de representación	16,232	20,760
Otros gastos agrupados	142,028	128,727
Total gastos operacionales, generales y administrativos	<u>\$ 8,286,621</u>	<u>\$ 7,869,482</u>
Gastos servicios al socio		
Seguro de préstamos y ahorros	411,419	427,293
Seguro colectivo acciones y depósitos	830,828	682,563
Seguro funeral	318,888	313,703
Programa de Becas	593	-
Total gastos servicios al socio	<u>\$ 1,561,728</u>	<u>\$ 1,423,559</u>
Gastos Insituacionales		
Asamblea	110,000	171,323
Cuerpos Directivos	98,756	74,083
Publicidad y promoción	352,812	378,646
Primas y seguros de directores y oficiales	12,938	12,988
Total gastos institucionales	<u>\$ 574,506</u>	<u>\$ 637,040</u>
Total Gastos Generales y Administrativos	<u><u>\$ 10,422,855</u></u>	<u><u>\$ 9,930,081</u></u>